EL LITORAL

Correo Argentino Santa Fe — Concesión 249 — Tarifa reducida — Cuenta No. 76 — Franqueo a pagar

Año XXXIII — No. 10.271 | Precio del ejemplar: 30 centavos | SANTA FE, viernes 3 de agosto de 1951 | Edición de 6 páginas | Red. y Adm.: San Martín 2651|59 . T. E. 1627

DIOSE AMPLITUD A LA LEY DE MOVILIZACION DE LOS FERROVIARIOS

BUENOS AIRES, 3. — En virtud de los hechos recientes que provocaron interrupciones en los servicios ferroviarios, el Poder Ejecutivo dictó un decreto ampliando los alcances de la ley de movilización de los trabajadores ferroviarios.

El decreto establece que se declara comprendido en la movilización establecida por el decreto 1472 de 1951 al personal ferroviario de las especialidades determinadas en el artículo 1o. del citado decreto y que se encuentra afectado a los servicios en toda la red de los ferrocarriles nacionales, haciéndose extensivas, consiguientemente, las disposiciones del decreto 1472 de 1951. El decreto dictado hoy señala que el Ministerio de Defensa Nacional adoptará las providencias necesarias para ampliar las funciones de los jefes militares adscriptos a las gerencias generales de los ferrocarriles y de los jueces militares designados.

Es necesario recordar que el artículo 1o. del decreto 1472 establece que la movilización es para los obreros ferroviarios del Gran Buenos Aires, de manera que ahora la movilización se extiende a los ferroviarios de todo el país.

Han sido aumentados los salarios de los trabajadores agrarios

BUENOS AIRES, 3. — El ministro de Trabajo y Previsión, Sr. José María Freire, dictó una resolución aumentando la tabla de salarios de todos los trabajadores del campo comprendidos en el Estatuto del peón.

En una información oficial se manifiesta que los nuevos salarios podrán ser solventados por los productores agrarios, "toda vez que el gobierno del general Perón les ha asegurado beneficios compensatorios por la defensa de los precios en los mercados interno e internacional".

La resolución aprueba las tablas de remuneraciones mínimas que no incluyen el sueldo anual complementario, que deberá abonarse el 31 de diciembre de cada año o en el momento de rescindir el contrato, si el obrero dejara el servicio del empleador por su propia voluntad o por ser despedido. La nueva resolución tendrá vigencia a partir del 1o. de julio del corriente año.

Las nuevas tablas de salarios serán dadas a conocer por zonas próximamente por el Ministerio de Trabajo y Previsión.

DIPUTADOS APROBO EN GENERAL EL CENSO DEL PAIS DE 1947

BUENOS AIRES, 3. — En general aprobó la Cámara de Diputados el censo del país efectuado en 1947. Luego de una extensa discusión entre los señores Zavala Ortiz y Visca sobre el procedimiento para tratar los asuntos sin despacho de comisión, el cuerpo pasó al orden del día:

Correspondió al señor Bagnasco, peronista, miembro de la comisión de asuntos constitucionales, informar, sobre el proyecto de ley que fuera aprobado por el Senado hace breves días.

Por uno de los artículos se establece que el censo general se efectuará en todo el territorio de la Nación "en el curso de cada uno de los años terminados en cero, sin perjuicio de los censos parciales, encuestas e investigaciones que podrán practicarse periódicamente. En otros artículos se determina, que todas las autoridades y reparticiones nacionales, sean civiles, militares o eclesiásticas, así como las provinciales y municipales, quedan obligadas a suministrar a la Dirección General del Servicio Estadístico Nacional, dependiente del Ministerio de Asuntos Técnicos, a cuyo cargo estará la dirección, sistematización y fiscalización de las estadísticas y censos, los datos e informaciones de interés público que dicha repartición les solicite a sabos.

En el mismo deber están los particulares y las empresas, establecimientos, sociedades o administraciones privadas. Dicha dirección queda facultada para exigir, cuando lo considere necesario la exhibición de libros y documentos de contabilidad de las personas o entidades que están obligadas a suministrar informaciones de carácter estadístico. Establece penalidades y multas para quienes proporcionen datos falsos, hagan omisiones maliciosas o den respuestas improcedentes o irrespetuosas.

Las multas serán de 200 a 5.000 pesos y los arrestos de 10 a 60 días. Si la falsedad u omisión se realiza en las declaraciones juradas, las multas serán de 500 a 10.000 pesos y se aplicará, además la pena de prisión de 10 a 90 días no redimibles en los casos de respuestas improcedentes o de expresiones irrespetuosas.

El Sr. Bagnasco se refirió a las diversas disposiciones del proyecto del Poder Ejecutivo poniendo de relieve que desde que se promulgó la Constitución Nacional, hace cerca de un siglo, es la primera vez que el Congreso pone en manos del gobierno una ley que permitirá a las autoridades cumplir con el precepto constitucional contenido ahora en el artículo 42 que establece la realización de un censo general cada 10 años. Este hecho ha revelado la incuria, la negligencia o la omisión en que se ha incurrido durante largos años, pues la Argentina aunque resulte doloroso decirlo —afirmó— está atrasada en muchos años frente a la actividad desarrollada por otros países. Luego de referirse a los censos de 1869, 1895, 1914 y el último de 1947, el orador abordó diversos aspectos del proyecto cuyo articulado analizó, y puso de relieve que en un discurso de 1944 el actual presidente Perón refirióse a la gran importancia de las estadísticas y los censos, y que una vez ungido primer magistrado de la Nación, dispuso la realización del Cuarto Censo Nacional, practicado en 1947, terminándose entonces —terminó— con un estado de cosas destinado a mantener el desconocimiento sobre los aspectos sociales y económicos más importantes del país. El censo de 1947 —continuó— ha significado una tarea de extraordinarias proyecciones y sin precedentes en el continente americano.

La opinión de la minoría fué expuesta por el señor Monjardín, quien expresó que el sector radical coincidía en lo general salvo algunas discrepancias que señaló con lo expuesto por el miembro de la mayoría. Luego de comentar diversas disposiciones del proyecto, el orador preguntó: "¿Qué razón de Estado puede haber para que a menudo tengamos que informarnos de estadísticas relativas a cosas normales y corrientes de nuestro país por medio de las informaciones extranjeras?". Quiso señalar con esto, que es erróneo mantener en secreto las estadísticas y revelarlas una vez que el Estado ha hecho uso de las mismas, pues son muchos los sectores que necesitan una información precisa sobre multitud de problemas. Concluyó diciendo "que el censo no es un derecho, sino una obligación y que todos deben tener la mayor preocupación para que sea lo más perfecto porque es para bien de todos".

Levantada la conferencia, el proyecto fué votado en general en forma nominal. Esta votación por pedido del Sr. Visca, sirvió de pase de lista. Los 90 diputados presentes votaron por la afirmativa. Cuando el secretario, Sr. Zavalla Carbó, anunció que había unanimidad, los legisladores prorrumpieron en aplausos.

Una indicación del Sr. Tilli, en el sentido de si se pasaba inmediatamente a cuarto intermedio hasta el miércoles próximo por la tarde, resultó aprobada. El Sr. Trebino, que presidía la sesión anunció que el cuerpo pasaba a cuarto intermedio hasta el día y hora indicados. Eran las 13.45. El miércoles este proyecto se tratará en particular.

FUERON ELEGIDOS LOS CAMPEONES DEL TORNEO GANADERO DE ROSARIO

ROSARIO, 3 — Los jurados de la 1a. exposición nacional de ganadería procedieron esta tarde a otorgar los títulos máximos del certamen. Desde temprano se registró intensa actividad en los boxes y lugares próximos a la pista central de la Sociedad Rural, donde el experto de razas para carne, Dr. Horacio Alchourrón procedió a dar sus veredictos. Una crecida concurrencia presenció la labor del jurado, rubricando con sostenidos aplausos el discernimiento de las recompensas. Como ya es tradicional, la nota destacada de la jornada fué la elección del Gran Campeón Shorthorn, tarea ardua por el número y calidad de productos presentados. Una gran ovación partió de las tribunas cuando el Dr. Alchourrón solicitó las insignias blancas y celestes para colocarlas en la cabeza de "Galo Upright 82" que quedaba así consagrado Gran Campeón de la raza. A este producto, presentado por la S. A. Compañía Inmobiliaria La Candelaria, cabaña Santa Juana, le correspondió también el título de Campeón Junior y obtuvo los premios Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación, Gobierno de la Provincia, Asociación Argentina de Criadores de Shorthorn, Sociedad Rural Argentina, Banco de la Nación Argentina y Bolsa de Comercio de Rosario.

El Reservado de Gran Campeón correspondió a "Cañada Starlight Ladton", expuesto por Ramón Del Sel, cabaña Delsel, que obtuvo, también el título de Campeón Senior.

Reservado Campeón Senior fué elegido "Walpole Otilio of Pittodrie 4" presentado por Miguel V. Ferrero, cabaña María Lucía.

El título de Campeón de 2 Años fué discernido a "Rosafe Express Albatross", expuesto por Enrique Astengo S. A., cabaña Carmen, correspondiendo el Reservado Campeón de 2 Años al producto "Santa María Prince Warrior", presentado por Ignacio Goicoechea, cabaña Santa María.

El Reservado Campeón Junior correspondió a "Flower Prince of Pittodrie", de la cabaña María Lucía, de Miguel Ferrero.

El Premio Campeón Ternero fué obtenido por "Rosafe Elevator Tábano", de Enrique Astengo S. A.

El servicio de balsas con Victoria

ROSARIO, 3. — La Bolsa de Comercio se dirigió al ministro de Transportes de la Nación pidiendo que organice un servicio de emergencia entre Rosario y Victoria, suspendido como consecuencia de la bajante del río Paraná.

La comisión pro canal Victoria-Rosario instituyó el día 21 de setiembre como "Día del Canal".

Partirá hacia Córdoba el tren sanitario "Eva Perón"

ROSARIO, 3. — Esta noche a las 22.45 partirá para Córdoba el tren de la cruzada sanitaria justicialista "Eva Perón", que se encuentra en nuestra ciudad y que ha sido visitado por las autoridades provinciales, municipales, gremios obreros y alumnos de distintos establecimientos de enseñanza secundaria.

Ayer visitaron el convoy los periodistas locales, siendo agasajados por el jefe de la delegación, señor Antonio Jiménez Domínguez.

Diversos proyectos aprobó la Cámara de Diputados de B. Aires

LA PLATA, 3. — A la 1.30 de esta madrugada levantó su sesión la Cámara de Diputados de la provincia.

El cuerpo convirtió en ley el régimen de los partidos políticos y el proyecto de creación del registro de partidas extranjeras. Posteriormente aprobó también un proyecto sobre exención de impuestos a la Fundación Eva Perón y la creación del Instituto del Delta. Por último, la cámara dió sanción al proyecto eximiendo de impuestos a las viviendas familiares obreras.

La nave "El Bahiense" se dirige al puerto de Bs. As.

BUENOS AIRES, 3. — Según informaciones proporcionadas por la Prefectura General Marítima, el vapor "El Bahiense", que había perdido el timón en las proximidades de Quequén en camino hacia el puerto metropolitano, llegará en las primeras horas de la mañana a fin de reparar las averías.

EL Gral. PERÓN RECIBIÓ ESTA MAÑANA AL COMITÉ CONFEDERAL DE LA CGT

BUENOS AIRES, 3. — Aproximadamente a las 11.30 recibió el primer mandatario general Perón, al comité confederal de la Confederación General del Trabajo.

Hicieron llegar su unánime propósito de que el general Perón acepte su reelección.

En la Presidencia

BUENOS AIRES, 3. — A las 6.30 concurrió a su despacho de la Casa de Gobierno el general Perón. Luego de considerar con sus colaboradores inmediatos diversos asuntos en trámite, el primer mandatario recibió al embajador de Venezuela, Dr. Carnevali, quien le presentó sus saludos con motivo de ausentarse del país.

Temario a tratarse en el próximo Congreso Nacional de Periodistas

BUENOS AIRES, 3. — La Comisión Administradora del Primer Congreso Nacional de Periodistas dió a conocer esta noche su 6o. comunicado de prensa en el cual expresa lo siguiente:

"El Primer Congreso Nacional de Periodistas que se realizará desde el 1o. al 8 de setiembre en la Facultad de Derecho de la ciudad capital de la República, constituirá una magnífica inquietud profesional que anima a los periodistas que cumplen su siempre delicada función en todas las regiones de nuestro dilatado territorio.

La comisión organizadora y las subcomisiones trabajan activamente en los múltiples detalles de organización para asegurar el buen éxito de la asamblea que reunirá no menos de 400 delegados, quienes, situados por encima de la política y al margen de los intereses de las empresas como tales y los del personal a ellas adscriptos, tratarán temas específicos de la profesión, desde la libertad de prensa hasta la escasez de materiales de imprenta con el criterio puro y exclusivo de los periodistas.

El temario que tratará es el siguiente: a) Etica periodística; b) Capacitación profesional; c) Misión y carácter de la información; e) Escasez de materias primas en la industria gráfica; f) Libertad de prensa; g) Argentinidad en el periodismo nacional.

Los trabajos y ponencias presentados al congreso deberán ser entregados a la Comisión Organizadora hasta el día 24 del mes en curso.

Propicia mejoras para el gremio la Federación Argentina de Periodistas

BUENOS AIRES, 3. — Una información suministrada por la Federación Argentina de Periodistas expresa lo siguiente:

"En cumplimiento de lo resuelto por el Undécimo Congreso de la Federación Argentina de Periodistas, realizado recientemente en la ciudad de La Plata, esta entidad se ha dirigido a la Cámara de Diputados solicitándole que preste sanción a una ley por la cual se aumentan las actuales asignaciones del personal periodístico y administrativo en la siguiente forma: sueldos básicos hasta pesos 1.000, el 50 por ciento; sueldos de más de pesos 1.000, el 45 por ciento; sueldos de más pesos 1.500 el 40 por ciento; salario familiar, 20 pesos por cada hijo menor de 15 años para los que ganaran hasta 800 pesos por mes".

Motiva una investigación en San Luis una denuncia hecha por el obispado

SAN LUIS, 3. — Distribuyó el obispado de esta capital el siguiente comunicado: "La noticia de que expresiones injuriosas sobre el Sumo Pontífice se hubiesen proferido durante el mitin organizado por la Confederación General del Trabajo el sábado último en nuestra ciudad, sorprendió al excelentísimo señor obispo diocesano en la capital federal. En conocimiento del hecho el excelentísimo señor obispo se entrevistó inmediatamente con el excelentísimo señor presidente de la Nación para manifestarle el profundo desagrado con que el pueblo católico de San Luis había escuchado tan gratuitas como injustas expresiones.

"El primer magistrado por su parte, enterado con anterioridad de lo ocurrido, expresó al excelentísimo señor obispo su personal y profundo disgusto por cuanto ni él ni su partido nunca se habían inspirado en sentimientos anticatólicos para su propaganda política y hacía recaer la exclusiva responsabilidad sobre el orador por las expresiones vertidas en su discurso. Pidió, además, el señor presidente que se le elevara a la brevedad posible un memorándum en donde se reflejara la realidad de los hechos ocurridos.

"El excelentísimo señor obispo había despachado en el día de hoy el documento solicitado por el señor presidente, con lo que se espera que no volverán a repetirse incidencias análogas ni en nuestra provincia ni en ningún otro punto de la República".

Un vivero experimental instalará en una isla el gobierno de Entre Ríos

PARANA, 3. — El Poder Ejecutivo declaró "Reserva Fiscal" el islote denominado "La Jaula" propiedad de la provincia, con una superficie calculada en más de cien hectáreas, y ubicada sobre el río Paraná, frente a Diamante. El mismo será destinado a un vivero experimental, de manera que oriente en forma orgánica y técnica, el cultivo de especies aptas con relación a las posibilidades del suelo y el destino de sus productos, el que debe ser absorbido y aprovechado en la mejor forma por las plantas industrializadoras.

También se ha dispuesto que las especies útiles de madera que se encuentran en el predio deslindado sean distribuidas gratuitamente entre la población necesitada de la ciudad y suburbios de Diamante.

Aniversario de la Universidad Popular

PARANA, 3. — La Universidad Popular celebrará mañana el 30. aniversario de su fundación. A las 19, se reunirán los miembros del consejo directivo, socios, alumnos de los cursos de adultos y profesores, para presenciar la entrega de la bandera al nuevo abanderado de la universidad, señor Carlos A. Legascue y a los guardiabanderas señoritas Dora E. Peralta e Irma Binaghi y señores Gualberto J. Fabré Cosmao y Alberto García. El profesor señor Carlos A. Altamirano, pronunciará palabras alusivas a la fecha. Luego la profesora señora Silvia Basualdo ofrecerá un recital poético y la alumna señorita María González, otro de guitarra. Después del acto, los miembros del consejo, personal docente e invitados especiales, se reunirán en una sesión de camaradería.

Cursos sobre brucelosis

PARANA, 3. — Con el auspicio del gobierno de la provincia se dictarán cursos sobre brucelosis en esta ciudad, durante los días 16, 17 y 18 del corriente. Estos cursos estarán a cargo del profesor titular de la cátedra de Enfermedades Infecciosas de la Facultad de Medicina de Córdoba, Dr. Enzo Criscuolo, quien vendrá acompañado de un calificado núcleo de profesionales, que disertarán sobre distintos aspectos del diagnóstico, tratamiento, profilaxis etc., de la brucelosis.

VIAJÓ HOY A TEHERÁN LA MISIÓN ESPECIAL DEL GOBIERNO INGLÉS

LONDRES, 3. (UP). — Una misión británica presidida por el lord del Sello Privado, señor Richard Stokes, partió para Teherán a fin de negociar con el gobierno iranio el arreglo de la crisis petrolera que ha motivado el cierre de las enormes refinerías de Abadán, de la Anglo - Iranian Oil Company.

Tanto Gran Bretaña como el Irán, instados por Estados Unidos, cedieron un poco en sus respectivas posiciones, que anteriormente tornaban imposible todo acuerdo.

Fué detenido un espía ruso en Irán

TEHERAN, 3 (UP). — El diario "Dad", informa sin confirmación, que un regimiento de paracaidistas soviéticos ha descendido en territorio ruso, del otro lado de la frontera frente a la población persa de Astara.

Ayer, el estado mayor del Irán había anunciado que el puesto fronterizo persa cerca de Astara había disparado contra un avión soviético que lo había enfocado con sus reflectores en la madrugada del martes. El semanario oficialista "Teherane Mossavar", dice que "un espía soviético" se rindió a las autoridades iranías entregándole su transmisor de radio en el puerto de Pahlavi. El espía, agrega, confesó que había cumplido "una misión importante" y reveló los nombres de otros espías que hay en el Irán, motivando su arresto.

Rechazó la invitación formulada por J. Nehrú el "premier" de Pakistán

KARACHI, 3 (UP). — El primer ministro del Pakistán, Liaquat Ali Khan, rechazó la invitación del jefe del gobierno hindú, Jawaharlal Nehrú, de efectuar una conferencia en Nueva Delhi para lograr la paz entre ambos países y reiteró al mismo tiempo la que él le había hecho anteriormente en el sentido de que Nehrú se trasladará a Pakistán con el mismo objeto.

Sin embargo, Ali Khan se mantiene su condición previa de que la conferencia debía ser precedida por el retiro de las tropas indias que se hallaban junto a las fronteras del Pakistán. En su nuevo mensaje a Nehrú el primer ministro paquistano dice: "Por la paz iría hasta los confines del mundo; pero para mí es demasiado hacer un viaje anual a Nueva Delhi cada vez que usted decide amenazar la seguridad del Pakistán".

Agrega que su plan de paz puede resumirse así: "Retiro de las fuerzas de ambas partes a sus acantonamientos de tiempo de paz; ajuste pacífico de la cuestión de Kachemira; cese de la propaganda hostil; declaración de que ninguno de los dos países invadirá el territorio del otro". Añade que Nehrú no ha aceptado ninguna de esas condiciones y que si el primer ministro hindú aceptara el fallo del Consejo de Seguridad sobre Kachemira se lograría la solución pacífica de ese problema y de las relaciones entre los dos Estados. El Consejo de Seguridad resolvió que Kachemira no pertenece ni a la India ni a Islán y que debe realizarse un plebiscito en el territorio.

PETSCHE FUÉ DERROTADO EN LA ASAMBLEA

PARIS, 2 (UP). — El Sr. Maurice Petsche fué derrotado en la Asamblea Nacional en la cual había solicitado un voto de confianza como primer ministro, y como consecuencia se plantea ahora seriamente el peligro de que no pueda formarse un gobierno centrista.

El Sr. Petsche, que necesitaba 314 votos, sólo logró 281 en favor y 101 en contra.

Auriol pidió a Pleven que forme gobierno

PARIS, 3 (UP). — El presidente de Francia, Sr. Vincent Auriol, pidió al ex primer ministro René Pleven que intente la formación de un gobierno a objeto de resolver la crisis política iniciada hace 25 días. Pleven es miembro de la Unión de Resistencia Socialista Demócrata y todavía no ha dado respuesta definitiva a Auriol.

La acción del Sr. Auriol se produjo al fracasar las gestiones del Sr. Maurice Petsche, ministro de Finanzas, para conseguir un voto de confianza en la Asamblea. El Sr. Pleven dijo que primeramente tiene que consultar a los diversos jefes del partido para comprobar cuáles son sus oportunidades de éxito antes de ser su respuesta al Sr. Auriol.

Muchos observadores opinan que las perspectivas están lejos de ser brillantes. En las últimas elecciones el Sr. Petsche se comprometió a favorecer la ayuda del Estado a las escuelas religiosas, paso que, según los observadores, le hará perder el apoyo de los socialistas si intentan formar gabinete. En fuentes informadas se piensa que los socialistas apoyarían su designación como primer ministro pero se abstendrían de participar en un gobierno que el Sr. Pleven tratará de formar. En vista de la duración de la crisis, algunos observadores calculan que el Sr. Pleven se resignaría a intentar la formación del gobierno sin participación de los socialistas.

LLEGAN A ALEMANIA EXILADOS HUNGAROS

FRANCFORT, 3 (UP). — Exilados húngaros llegados a Alemania informan que el gobierno de su país ha iniciado la "deportación de elementos indeseables" como kulaks, jubilados y ancianos de localidades y aldeas del interior y han expulsado también de Budapest a 50.000 residentes.

Agregaron que había una ciudad de 130.000 habitantes, próxima a la frontera yugoslava, de la que obligaron a salir a muchos miles de personas y en la actualidad está ocupada prácticamente por tropas húngaras mientras que en las cercanías hay fuerzas rusas.

También manifestaron que Budapest, "la reina del Danubio", es hoy presa del terror y que desde principios del año actual se han suicidado alrededor de 21.000 personas por temor a ser deportadas. Las cartas enviadas clandestinamente por los deportados que se hallan en campos especiales de concentración, dicen que aquéllos viven en condiciones inhumanas. Los exilados informaron que entre las personas expulsadas recientemente de Budapest figuran la señora Sipocca, de 102 años, madre de un ex-alcalde de la ciudad, los profesores de medicina Herzog y Frigyesy, el político Karly Rassay, la artista de teatro Bary Dery y su esposo Gyulas Almassy y otras personalidades conocidas.

LA DISPUTA SOBRE EL CANAL DE SUEZ

SEDE DE LAS NACIONES UNIDAS (Nueva York), 3 (UP). — La disputa sobre el canal de Suez por parte de Egipto parece destinado a quedar sin solución, pues por una parte dicho país no está dispuesto a hacer concesiones y, por la otra, no parece probable que el proyecto de resolución presentado en el Consejo de Seguridad obtenga la mayoría necesaria.

La resolución ordenaría a Egipto dejar sin efecto inmediatamente las medidas que impiden el paso por el canal de Suez buques con carga para Israel. El gobierno egipcio sostiene que sólo bloquea el paso de cargamentos de importancia bélica.

El pesimismo de las delegaciones sobre la posibilidad de concertar un acuerdo entre las partes fuera del Consejo de Seguridad se evidenció al rechazar el Sr. João Carlos Muñiz, del Brasil, un pedido de otros delegados en el sentido de que se realizaran negociaciones privadas y extraoficiales entre las representaciones de Israel y Egipto para lograr una solución que permitiera el paso de los cargamentos de petróleo destinados a la refinería de Haifa.

ES CATEGORICA LA POSICION DE LA UN

BASE DE LAS NACIONES UNIDAS AL SUR DE KAESONG, 3. (UP) — Las Naciones Unidas se negaron rotundamente a ceder sus posiciones actuales en Corea como precio para el cese del fuego.

El jefe de la comisión negociadora aliada, vicealmirante C. Turner Joy, manifestó a los comunistas en la 18a. sesión de las paralizadas conversaciones de tregua, que el comando de las Naciones Unidas no se retiraría de las nuevas posiciones defensivas para satisfacer los deseos políticos de subdividir a Corea.

La esperada propuesta transaccional de los comunistas sobre la zona neutral para el armisticio, no llegó a materializarse. Los comunistas solamente reiteraron la demanda de que los aliados se retiren al sur del paralelo 38 para el cese del fuego. Lo único que se convino en la reunión fué que la 19a. sesión será mantenida mañana a las 11 (las 22 de hoy en la Argentina).

El comunicado dado a conocer por las Naciones Unidas expresa: "No se efectuó ningún progreso sobre la 18a. sesión de la conferencia de armisticio militar con miras a una solución aceptable para ambas partes sobre el asunto No. 2 del temario". Van ya ocho días consecutivos que el comando de las Naciones Unidas anuncia que "no hubo progresos".

La reunión duró dos horas y 50 minutos con 17 minutos de cuarto intermedio. Su larga duración motivó la conjetura de que los comunistas se hubieran retractado de sus demandas de que la zona neutral sea fijada a lo largo del paralelo 38, que anteriormente servía de frontera entre el sur y el norte de Corea.

Al finalizar la conferencia sin nuevas proposiciones se sugirió que los comunistas seguirían esperando nuevas instrucciones de Pyongyang y de Pekín. El vicealmirante Joy inició la sesión poniendo de relieve que el comando de las Naciones Unidas no se retiraría de sus actuales posiciones defensivas al norte del paralelo 38, sólo porque los comunistas deseaban restablecer la antigua frontera política entre el norte y el sur de Corea. Habría repetido que el cese del fuego fijará una línea provisional que regirá durante el armisticio y que la frontera definitiva la establecería la conferencia de paz.

Se argumenta que los aliados deben conservar posiciones defensivas naturales y que sobre el paralelo no existe ninguna.

El general norcoreano Nam Il, jefe de la delegación comunista, respondió con una declaración de dos horas, reiterando su demanda de que la línea para cesar el fuego sea trazada sobre el paralelo.

El establecimiento de la línea demarcatoria

TOKIO, 3. (UP) — Las Naciones Unidas están pidiendo a los comunistas que la línea demarcatoria en Corea sea establecida a mitad de camino entre la actual línea de fuego y la frontera manchuriana y siberiana, según comunica la sección de Informaciones del ejército norteamericano.

El servicio de informaciones envió un boletín a la prensa japonesa hace dos días, pero no fué traducido aquí hasta esta noche. Dicho anuncio dice: "El ejército de las Naciones Unidas controla en la actualidad el mar y el aire hasta la línea del río Yalú. Las fuerzas de tierra controlan el terreno sobre una línea que corre por lo general desde Kaesong, en el oeste, hasta un punto situado cerca de 80 kilómetros al norte del paralelo 38, en la costa este. Por consiguiente, la línea demarcatoria militar debería trazarse a mitad de camino entre la línea del río Yalú-Tumen y la actual línea de combate. Con ello, la propuesta línea de armisticio de los aliados quedaría adentrada 120 millas, poco más de 200 kilómetros en Corea del Norte sobre la costa oriental y unas 25 millas (120 kilómetros) del oeste. Estaría al norte de Hungnam, en el este y de Pyongyang en el oeste. La propaganda comunista sostenía últimamente que las Naciones Unidas pedía una línea demarcatoria al norte de la línea de combate".

El Sr. Yoshida elogió el tratado de paz a firmarse en la Unión

TOKIO, 3. (UP) — El Sr. Shigeru Yoshida, primer ministro, pidió a la nación japonesa que apoye el proyectado convenio de paz que es el más indulgente que se haya ofrecido a un país derrotado.

En un Libro Blanco emitido por el gobierno con intervención de la cancillería, el Sr. Yoshida destaca que el proyecto patrocinado por Estados Unidos y que va a ser firmado en San Francisco en setiembre, "es verdaderamente, como lo describe su prólogo, un "tratado de conciliación". "Lo comparo con otros pactos —dice—, incluso el tratado de Versalles y especialmente con el benévolo pacto de la segunda guerra mundial que los aliados firmaron con Italia". El Libro Blanco dice que "el espíritu de conciliación y de confianza afluye en todo el tratado".

El Sr. Yoshida pide el apoyo popular justamente un mes antes del acto organizado para la firma del documento y mientras disputan los partidos políticos japoneses sobre las estipulaciones del tratado y la forma que el primer ministro ha conducido las gestiones. Esta es su respuesta a las acusaciones de "diplomacia alta" que le hicieron los socialistas cuando rechazaron la invitación de aquél para enviar un representante junto con la delegación japonesa a la ciudad de San Francisco. Aun en momentos en que se emite el Libro Blanco, el Partido Liberal que el Sr. Yoshida preside, intenta reabrir las negociaciones con el Partido Demócrata para el apoyo al tratado de paz. El Libro Blanco constituye una tentativa del gobierno del Sr. Yoshida para explicar al país algunas de las estipulaciones del tratado acerca de las cuales el público, que no las conoce bien, ha expresado alguna oposición.

Figuran entre ellas las cláusulas que tratan del pago de reparaciones, del territorio japonés y de la seguridad del Japón después de firmarse el tratado de paz.

Truman inaugurará la conferencia de San Francisco

WASHINGTON, 3 (UP). — El presidente Truman anunció en rueda de periodistas que el 4 de setiembre inaugurará en San Francisco la conferencia sobre el tratado de paz con Japón, esperándose que en la oportunidad pronuncie un importante discurso sobre la reconciliación de Estados Unidos con aquel país.

Agregó que por ese motivo no podrá realizar a fines de setiembre o principios de octubre la jira política por el interior del territorio norteamericano, que se había proyectado.

A la conferencia han sido invitadas cincuenta naciones, entre ellas la Unión Soviética. En ciertas esferas se cree que el Kremlin no enviará delegados, pero otros círculos señalan que en los últimos días los diplomáticos soviéticos han preguntado a otros representantes de naciones extranjeras en esta capital el rango y número de los delegados que enviarán sus países a San Francisco por lo cual creen que Rusia puede modificar su actitud.

Preparativos rusos en Sakhalin

ZAPORO (Hokkaido), 3. (UP) — Más de 10.000 soldados y paracaidistas de la fuerza aérea soviética de guarnición en Sakhalin están sometiéndose a vigoroso adiestramiento diario, conforme dijo un japonés recién llegado que huyó de la isla hace dos semanas, junto con otros diez compatriotas, en una lancha automóvil.

El declarante Juji Sato, de 51 años, que trabajaba bajo la administración soviética después de la ocupación por las fuerzas rusas de la isla, desembarcó en Hakodate el 21 de julio y se trasladó a Zaporo.

Mañana se iniciará una huelga en Montevideo

MONTEVIDEO, 3 (UP). — Los obreros de los servicios de transportes de esta capital anunciaron que el 17 de agosto iniciarán la huelga si no se satisfacen sus reclamaciones, incluso el pago de los aumentos ordenados por el Consejo de Salarios.

También protesta por las sanciones que ha adoptado la empresa de autobuses CUCHA contra el personal de Inspección.

POLONIA SOLICITO A SUECIA LA ENTREGA DE DOCE MARINEROS

ESTOCOLMO, 3 (UP). — El gobierno polaco pidió la entrega de los doce marineros que se amotinaron a bordo de un barreminas de Polonia y que desembarcaron en Suecia gestionando el asilo político.

En momentos en que se recibía el pedido de Polonia en la cancillería sueca, tres mujeres y un hombre que tripulaban un avión muy deteriorado llegaron de Polonia al campo de aviación de Bulltofta, en el suburbio de Malmoe, y pidiendo también asilo político.

La cancillería informó que se tomarán medidas en el caso de los marineros solamente después de que se realice una minuciosa investigación. Los marineros refirieron la historia de su motín a las autoridades suecas en una reunión efectuada a puerta cerrada en Malmoe, no lejos del aeropuerto adonde llegaron los últimos refugiados. Se entiende que los marineros polacos están argumentando en favor de la sinceridad de su petición de que se les permita quedarse en Suecia y que no se les devuelva a Polonia.

Según informaciones de prensa, los polacos ocupantes del avión, dijeron que se le habían hecho disparos cuando partieron de Polonia. El avión estaría compuesto por piezas diversas hechas para aparatos suizos, norteamericanos y polacos. Se dice que el motor falló cuando estaban sobre el Báltico, pero que el aparato logró aterrizar en Malmoe, frente a Copenhague, con toda felicidad.

G. Bretaña construyó un nuevo tipo de avión de bombardeo

LONDRES, 3. (UP). — Fuentes informadas dicen que Gran Bretaña ha construído un bombardero pesado impulsado a retropropulsión que puede transportar y arrojar bombas atómicas mientras vuela a más de 900 kilómetros por hora.

La revelación sigue a las versiones de que Gran Bretaña casi ha perfeccionado la bomba atómica de fabricación propia y espera ensayarla en breve. El avión a retropropulsión se llama "The Valiant".

El ministro del Aire, Sr. Arthur Henderson, declaró en los Comunes esta semana, que ese aparato ha dado la delantera a Gran Bretaña en el renglón de los aviones de ataque. Empero, la mayoría de los detalles del avión permanecen en secreto.

Es tensa la situación en la ciudad de Berlín

BERLIN, 3 (UP). — El gobierno de Alemania occidental alertó a brigadas contra las revueltas en vista de que cientos de miles de jóvenes comunistas se concentraban en la zona oriental de la ciudad para realizar una manifestación pro-paz.

La iniciación oficial de la asamblea de 2.000.000 de comunistas, por 15 días, ha sido fijada para el domingo, pero los mítines han empezado ya. La gigantesca demostración, que encierra posibilidades de choques en la frontera y de perturbaciones en Berlín occidental, se produce mientras las relaciones entre Oriente y Occidente en Alemania descendían al nivel de los días que precedieron al bloqueo de Berlín.

Hoy los aliados occidentales aplicaron el bloqueo económico a Alemania oriental, tomando represalias por las restricciones soviéticas al movimiento entre Berlín y el oeste de Alemania.

La Jefatura de Policía de Berlín occidental puso sobre aviso a 800 miembros de la brigada para la represión de las revueltas y los dejó en posición de acudir a la frontera entre el este y el oeste si los comunistas intentan cruzarla y entrar en Berlín occidental para realizar manifestaciones. Los restantes miembros de la fuerza pública de 12.000 agentes, pasarán el domingo en situación de alerta. Las tropas aliadas también se mantienen en estado de alerta.

Sin embargo, no se esperan desórdenes graves. La policía comunista alertada patrulló 36 calles que siguen abiertas al tránsito entre el este y el oeste. Se levantaron barricadas en las restantes 154 que comunican el este con el oeste de Berlín. Se procede a verificar la identidad de los transeúntes buscándose a los "saboteadores y agentes" que intenten perturbar la concentración juvenil. La policía del este también dice haber recibido órdenes para impedir que los delegados visiten Berlín occidental.

Unos 2.000.000 de jóvenes, incluso 25.000 delegados extranjeros y 100.000 de Alemania occidental, acudirán a la concentración que oficialmente será inaugurada el domingo a las 15 con una reunión en el estadio Walter Ulbricht.

AVIONES B-26 ATACARON HOY A PYONGYANG

CUARTEL DEL VIII EJERCITO EN COREA, 3 (UP). — Cincuenta y tres bombarderos livianos B-26 atacaron anoche a Pyongyang, en una de las incursiones más formidables de las últimas semanas. Fueron destruídos grandes depósitos de abastecimientos y la ciudad quedó envuelta en llamas.

El bombardero capitán Tom A. Grimm declaró: "Después de diez minutos de lanzadas nuestras bombas, se produjo una poderosa explosión que pareció iluminar un radio de ocho kilómetros debajo de las nubes. Hubo después otro estallido, probablemente la voladura de un gran depósito de municiones".

Las cargas explosivas de 250 kilogramos fueron dirigidas por aparatos radar a través de las nubes. Otros bombarderos B-26 destruyeron o dañaron 40 vehículos comunistas que viajaban por caminos del norte de Corea.

En tierra, dos unidades de la UN, que atacaron el jueves en una pequeña ofensiva al sur de Kumsong, sobre el frente central, tomaron sus objetivos en un avance de cinco kilómetros al [illegible] de dos horas. Una patrulla de tanques e infantería avanzó desde posiciones recién conquistadas, pero regresó al ser blanco de disparos desde el norte. Más al oeste una unidad aliada combatió durante doce horas, haciendo un fútil intento por desalojar a las tropas comunistas atrincheradas en una colina. Finalmente se retiró soportando el fuego enemigo.

Las fuerzas aéreas y la artillería de las Naciones Unidas hicieron esfuerzos para desbaratar a un batallón comunista bien atrincherado al noreste de Janggu. Aviones aliados arrojaron bombas, proyectiles cohetes y nafta gelatinosa. La artillería continuó luego en acción devastadora.

Ataques aéreos aliados

CUARTEL DE LA Va. FUERZA AEREA EN COREA, 3 (UP). — Una escuadrilla de cazas F-80 preparó el camino para que la infantería de las Naciones Unidas se apoderase de una cota fuertemente defendida en la zona de Kumhwa.

Los cazas atacaron la elevación con gasolina gelatinosa en llamas y las fuerzas aliadas arrebataron el pico a los comunistas atrincherados después de luchar casi todo el día. La aviación de las Naciones Unidas ejecutó 224 salidas hasta las 18. En la jornada fueron destruídas 14 construcciones para almacenar abastecimientos y tropas y fué dañado un puente carretero. Las carreteras fueron cortadas en dos lugares y las vías del ferrocarril en uno.

El avance aliado en Corea

TOKIO, 3 (UP). — La radio de Pekín, escuchada aquí, reconoció oficialmente esta noche que las Naciones Unidas han avanzado 80 kilómetros al norte del paralelo 38, en la costa oriental de Corea.

Haciendo una extensa reseña de las conversaciones para el cese del fuego en Kaesong, el comentarista comunista dijo que la zona situada al norte de la antigua frontera política y dominada por tropas norteamericanas y surcoreanas, se extiende desde Kosangori, en el oeste, hasta Maimarri, en la costa oriental. (La traducción del anuncio fué hecha por la emisora designada [illegible] grafía, pero la aproximación más cercana de este nombre en el mapa de guerra es Maimarri, a pocos kilómetros de Kosong). Los comunistas habían declarado anteriormente que la línea militar demarcatoria exigida por las Naciones Unidas iba desde la península de Ongjin hasta Kosong.

Tomaron una altura los aliados

CUARTEL DEL VIIIo. EJERCITO EN COREA, 3 (UP). Los combatientes de las Naciones Unidas tomaron por asalto estratégicas alturas al sur de Kumsong, en el frente central, soportando fuego granizado de las ametralladoras, morteros y artillería comunista.

La infantería aliada tomó la cota de la que se llama "montaña de un millón de dólares", de resulta de la enorme cantidad de proyectiles de todas clases que se hizo llover sobre ella antes del asalto. Un vocero aliado dijo que la operación había sido un éxito completo. "Hemos causado fuertes pérdidas a los comunistas", declaró. Las tropas de las Naciones Unidas subieron por las laderas bajo una granizada de balas, pero ayudadas por una formación de cazas retropropulsores que bañaron las posiciones comunistas de gasolina gelatinosa en llamas. Esto sobrevino después de un avance de más de 5 kilómetros en el mismo sector. El bombardeo aéreo y de artillería contra la montaña se había desarrollado durante dos días antes de la acometida final.

Manifestaciones en Fusan

FUSAN, 3 (UP). — Los surcoreanos volvieron a realizar manifestaciones contra la posibilidad de que el acuerdo para cesar el fuego deje a su país dividido. Bajo un sol ardiente, 3.000 habitantes de toda edad se concentraron en la plaza pública central y escucharon encendidos discursos en los que se atacaba a los aliados y se les acusaba de querer abandonar a los comunistas al borde de la total derrota.

Un fanático miembro de los cuerpos juveniles de la "Gran Corea", gritó al auditorio: "¿Por qué murieron nuestros hermanos? No fué para dejar la patria dividida en el paralelo 38 sino para alcanzar la independencia con el país unificado".

Causó una víctima un derrumbe en Arica

ARICA, 3 (UP). — Se produjo hoy un derrumbe en la extracción No. 3 al pie del volcán Tacora, entre Azufrero y Villa Industrial perteneciente a la Compañía Azufrera Nacional.

Quedó sepultado un obrero librándose milagrosamente los restantes trabajadores que alcanzaron a correr hasta la boca de la mina. El volcán se encuentra en el interior del departamento de Arica y el principal socio de la empresa es el senador Eduardo Alessandri Rodríguez.

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Regis. de propiedad intelectual 316213

Problema olvidado

Fracasada la licitación efectuada por el departamento ejecutivo municipal de acuerdo con la ordenanza sancionada a fines del año anterior por el Concejo Deliberante, para la pavimentación de más de ciento ochenta cuadras de las calles de la ciudad, se creyó que las autoridades de la comuna se aplicarían a un inmediato replanteo y estudio del problema para buscarle una solución concordante con las aspiraciones de los vecinos de los distintos barrios, que desde hace muchos años vienen reclamando la ejecución de esas obras necesarias para el progreso de los mismos.

En su oportunidad hemos analizado distintas disposiciones de la ordenanza aludida que, a nuestro juicio iban a constituir un inconveniente para la presentación de propuestas. Contenía la misma distintas cláusulas que, lejos de estimular el interés de las empresas pavimentadoras, era de preverse iban a provocar su alejamiento, como así ocurrió efectivamente. La licitación fracasó sencillamente porque ninguna de las empresas que podían haberse presentado a la misma, encontró conveniente la forma de financiación de las obras ni las condiciones de cobro de las mismas, que debían hacerlo directamente a los propietarios beneficiados con la mejora, como tampoco resultará conveniente para los vecinos, que debían soportar íntegramente el precio del pavimento. A ello habría que agregar que la escasa cantidad de cuadras a pavimentar no podía constituir tampoco un aliciente para empresas que tenían que trasladar a esta ciudad maquinarias, equipos y distintos elementos cuya movilización resulta gravosa.

Con la experiencia dejada por este fracaso de la licitación, debió hacerse inmediatamente un nuevo estudio del problema. En primer término hay que considerar que el número de cuadras que se proyectaba pavimentar está muy lejos de satisfacer las necesidades de la ciudad. Si hace más de diez años se había confeccionado un plan que comprendía la pavimentación de cerca de mil cuadras, resulta un contrasentido hablar en estos momentos de algo más de ciento ochenta, máxime cuando desde aquella época se han formado nuevos barrios, se han poblado densamente otros y se han ido creando nuevas necesidades en los mismos.

Debe pensarse, por consiguiente, en un plan de vastas proyecciones lo que, además de satisfacer las aspiraciones de una ciudad donde desde hace más de un cuarto de siglo no se ejecutan obras de esta naturaleza, constituiría un aliciente para la presentación de propuestas en un nuevo llamado de licitación, a condición, se entiende de que se eliminen o modifiquen cláusulas del llamado anterior que resultaban inaceptables e inconvenientes y determinaron al falta de [illegible]. Por otra parte, la contratación en vasta escala, puede contribuir a lograr mayores ventajas para los vecinos, que pagarán la mejora, aparte de los beneficios que podrían tener con una reconsideración relativa a la proporción en que deben contribuir a las obras que en el plan anterior resultaba muy gravosa.

Es evidente que este problema ha sido olvidado por las autoridades municipales de esta ciudad. Después del fracaso de la licitación, no se habló más del problema, lo que da la impresión de que no existiría el propósito de encararlo de inmediato. No deja de llamar la atención que esto ocurra, cuando se sabe que se trata de obras que se vienen reclamando desde hace años. En otras ciudades de la república se están construyendo pavimentos y en la capital federal se acaba de disponer la pavimentación de alrededor de dos mil quinientas cuadras. En esta capital donde el problema se viene agitando desde hace tantos años, ha quedado olvidado, y esto no deja de preocupar a los vecinos y a las entidades que los representan, que verían con agrado que las autoridades comunales encaren sin dilaciones una solución efectiva y que consulte las necesidades y los intereses generales.

Universitarias

Gestión de profesores y empleados de la Universidad del Litoral

Profesores y empleados de la Universidad Nacional del Litoral han dirigido un telegrama al presidente de la Cámara de Diputados de la Nación, Dr. Cámpora; al presidente del bloque peronista, Sr. Miel Asquía, y al presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuentas, Dr. Degreeff, en el cual expresan que, interesados en la devolución de las diferencias de sueldos realizadas por economía entre los años 1931 y 1937, encarecen a la Cámara urgir el despacho del asunto sobre tal devolución, pendiente desde setiembre de 1950 y elevado en revisión con sanción favorable del Senado.

Este asunto es semejante al de la Universidad de La Plata, de reciente entrada en Diputados, también en revisión, y en el cual el Senado nacional invoca el precedente de la Universidad del Litoral. Firman la nota los doctores José María González Meana, Miguel Casañas, Mariano R. Tissembaum, Antonio Pautasso, Martín J. Figueroa Güemes, Alberto J. Molinas, Sixto Bayer y Humberto Gambino, y los señores Francisco Ormaechea, José María Fayó, Rodolfo M. Cabrera, Gregorio Inesaurralde, Oscar E. Airaldi y José del Curto.

Acto en el convento San Francisco

Mañana, a las 18.30, se realizará en el Museo de los Constituyentes (Convento San Francisco), un acto público de homenaje a los próceres que organizaron constitucionalmente a nuestro país, en el que se rendirá homenaje al brigadier general Estanislao López, fray Mamerto Esquiú, a los constituyentes del 53 y al general Urquiza. El acto es organizado por los jóvenes del grupo universitario de Acción Católica del Centro "Todos los Santos" y hablarán F. Torres Crespo, Carlos Gago, J. M. Aletti, Carlos A. López Doldán y M. A. Outes (h.). Actuará también el conjunto folklórico "Amancay" del Ateneo Universitario de Santa Fe.

FACULTAD DE HIGIENE Y MEDICINA PREVENTIVA

Se encuentra en esta ciudad el Prof. Reginald M. Atwater

Esta mañana llegó a esta ciudad en compañía del Dr. Carlos Alberto Alvarado, el destacado sanitario norteamericano profesor Reginald M. Atwater, quien viene con el objeto de visitar la Facultad de Higiene y Medicina Preventiva e interiorizarse de su organización y funcionamiento. A su arribo el prestigioso viajero recibió el saludo de las autoridades y profesores de la referida facultad.

A las 10.30 el profesor Atwater visitó el Distrito Sanitario y sede del Departamento de Administración Sanitaria de la Facultad de Higiene y Medicina Preventiva. A mediodía visitó el Centro Antituberculoso y sede del Departamento de Epidemiología de la Facultad. Por la tarde visitó distintos puntos de la ciudad, estuvo en la Universidad Nacional del Litoral y en el Departamento de Microbiología Aplicada de la Facultad de Higiene y Medicina Preventiva.

En momentos de cerrarse esta edición el Dr. Atwater está pronunciando una conferencia sobre "Levantamiento del nivel de los servicios de salud pública a través de una asociación profesional".

Mañana a las 9.30 visitará la Facultad de Higiene y Medicina Preventiva; a las 10 el seminario con profesores y alumnos de los cursos básicos; a las 18.30 asistirá a la conferencia del Dr. Alvarado a la que nos referimos más adelante y por la noche regresará a la capital federal.

Cátedra Libre de Sanidad Justicialista

Mañana a las 18.30 en el aula Vélez Sarsfield de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, el director general de Sanidad del Norte Dr. Carlos Alberto Alvarado ocupará la cátedra libre de Sanidad Justicialista para tratar el tema: "El justicialismo en el saneamiento urbano y rural", disertación ésta que ha despertado interés en los centros científicos y docentes locales.

La Facultad de Higiene y Medicina Preventiva invita a concurrir a profesores, alumnos y público en general.

La celebración del "Día del Arbol" en la provincia

El ministro de Justicia y Educación ha adoptado una resolución en que dispone que las Direcciones de Enseñanza organicen la realización de actos alusivos al "Día del Arbol" el segundo sábado del mes corriente.

En la resolución se refiere el ministro a una comunicación de la Sociedad Amigos del Arbol de la R. Argentina, que ha sido encargada oficialmente por el gobierno de la Nación, de organizar, dirigir y realizar la Fiesta del Arbol en todo el país.

Dicha entidad expresa la resolución, solicita que la provincia disponga la realización de actos alusivos y en los considerandos se señala que el gobierno de Santa Fe está completamente identificado con la obra de reforestación que cumple la Nación y que como complemento de la función educativa que llevan a cabo los establecimientos de enseñanza, en cuanto al sentimiento de amor a la tierra, al árbol y al trabajo, es conveniente la realización de un acto especial en todas las escuelas.

Finalmente señala que la provincia está comprendida en las zonas I y II, donde la Fiesta del Arbol debe celebrarse en julio y en agosto y que para uniformar puede fijarse una fecha intermedia, como el segundo sábado de agosto.

Casa Gris

Las actividades del día

Poco movimiento se registró hoy en la casa de gobierno con motivo de la ausencia del gobernador y otros funcionarios.

Esta mañana atendieron sus respectivos despachos los ministros de Gobierno y Culto doctor Orlando Fornari; de Hacienda y Economía señor Enrique Vilamajó y de Justicia y Educación doctor Raúl N. Rapela.

La construcción del camino ruta 301-Pilar-Nuevo Torino

Se ha dado a conocer un decreto del P. E. autorizando al Fiscal de Estado a promover juicio de expropiación contra la comuna de Nuevo Torino dep. Las Colonias, o quien resultare propietario, del inmueble necesario para la construcción de la obra ruta provincial No. 301-Pilar-N. Torino, que será iniciado en breve.

Por el mismo decreto se dispone que el Ministerio deposite a la orden de la Corte Suprema de Justicia la suma de 30.327 pesos, importe de la indemnización por dicha expropiación y se autoriza a la Dirección G. de Vialidad para que designe a un funcionario que tomará posesión del predio expropiado.

Movimiento político

P. PERONISTA FEMENINO

Nuevas unidades básicas en Centeno e Irigoyen

El Partido Peronista Femenino informa que han quedado constituidas dos nuevas unidades básicas en los distritos Centeno e Irigoyen del departamento San Jerónimo en las que actuarán como subdelegadas las señoras Rosa Nélida de Brocca y Haydée de Montti, respectivamente.

Junta de docentes peronistas de la provincia

Con el propósito de realizar un acto pro reelección del primer mandatario y en apoyo de la fórmula Perón-Perón, esta Junta se reunirá el próximo jueves 9 a las 18 en el local de la C.G.T., invitando a los maestros adheridos y a los simpatizantes.

En dicha oportunidad los concurrentes podrán firmar el Album que se entregará al general Perón y a su esposa, en fecha próxima.

UNION CIVICA RADICAL

Comisión Provincial Femenina

La Comisión Provincial Femenina que preside la doctora Angela Romera, ha preparado un acto de divulgación partidaria, que estará a cargo del ingeniero José Baloni. El mismo se llevará a cabo el 7 del corriente a las 19 en el local central del partido, calle 25 de Mayo 1868.

La Convención Nacional

Ha partido a la capital federal la casi totalidad de los delegados a la convención nacional con el propósito de asistir a las deliberaciones de la misma, que se iniciarán mañana a las 15 en el local de la Casa Radical de la ciudad de Avellaneda.

Conferencias

Del Dr. José María Rosa (h.)

Mañana a las 18 en 1o. de Mayo 1270, sede de la filial local de la Comisión Popular Argentina Pro Repatriación de los restos de Juan Manuel de Rosas, pronunciará una conferencia sobre el tema "La verdad sobre Caseros", el doctor José María Rosa (h.).

LAS CAMARAS INSISTIERON EN LOS PROYECTOS SOBRE AUMENTOS DE SUELDOS A LOS EMPLEADOS Y DE DIETAS A LOS LEGISLADORES

El correspondiente al personal público contó con el voto unánime de los dos cuerpos. — El sector radical se opuso al aumento de las dietas

La sesión realizada ayer por la Cámara de Diputados, que fué presenciada por numerosa barra, justificó la expectativa producida en distintos círculos, principalmente en los vinculados a los empleados públicos de la provincia. Ese interés residía en la posible actitud que asumiría la Cámara con respecto al mensaje del Poder Ejecutivo vetando las leyes 3999 y 4000 sobre aumento de sueldos al personal y de las dietas de los legisladores, respectivamente. Y los diputados, confirmando las versiones circulantes con antelación a la sesión, de las que nos hicimos eco en la edición anterior se pronunció ayer mismo en el veto del P. E. insistiendo, por unanimidad de todos los diputados presentes, en la sanción primitiva de la ley de aumentos de sueldos. En lo que respecta a la cuestión dietas, el proyecto debió tratarlo esta mañana la Cámara de origen, el Senado, de acuerdo con las expresas disposiciones de la Constitución.

La sesión realizada

La sesión de ayer comenzó a las 17.30 con la presidencia del titular ingeniero Canullo. Correspondió izar la bandera al diputado por General López señor Federico Pintos.

Minutas aprobadas

Sobre tablas el cuerpo consideró y aprobó en primer término, una minuta de comunicación al P.E. presentada por el diputado Amacio, mediante la cual se le solicita realice gestiones ante el Ministerio de Transportes de la Nación, para que disponga la habilitación de un servicio de coche-motor, día por medio, entre las [illegible] General Belgrano de esta capital y Jobson, Vera.

—También mereció igual pronunciamiento, otra minuta del diputado Weidmann, solicitando al P.E. para que se interese ante las reparticiones nacionales en el envío urgente de todos los equipos necesarios para combatir las mangas de langostas que han inundado la provincia de Santa Fe.

A las 18 y 10 por indicación del diputado Brovelli, la Cámara pasó a cuarto intermedio, con el fin de que la Comisión de Presupuesto formulara despacho en el proyecto del P.E. sobre el veto a la ley 3999 de aumento de sueldos a los empleados públicos.

Se reinicia la sesión

La sesión se reinició a las 18.50, y de inmediato Brovelli propone y la Cámara apoya, que se trate sobre tablas el citado despacho de la Comisión de Presupuesto, el que aconseja insistir en la sanción primitiva de la Cámara.

El despacho es informado por el presidente de la comisión diputado Villada, quien después de formular esas aclaraciones, expresó que "cuando se trató recientemente el proyecto del P. E. sobre responsabilidad funcional, el quedó modificado en la forma que lo establece la ley en la que estamos insistiendo, se dijo y lo repetimos ahora, que la responsabilidad funcional será objeto oportunamente de otro proyecto. En la ley 3.999 —agregó— apartándonos del proyecto originario asignamos un aumento, por costo de vida, de $ 70 mensuales, sin discriminación alguna de categoría. Ese aumento significó la cantidad de $ 20 más sobre el proyecto del P. E. beneficiando con ello a la gran masa de empleados, ya que no se pudo conciliar los distintos pedidos. Esos $ 70 en la práctica, con bonificaciones actuales, con el aumento de $ 10 por la residencia de los municipios de primera categoría y $ 10 más por hijo, totalizan en la generalidad, un aumento de $ 110. Se tuvo en cuenta también, la residencia de los de los pueblos y villas, a los que el P. E. asignaba solamente $ 20 y se los equiparó a los de las ciudades de segunda categoría".

Por último dijo el mismo legislador, que "sin perder de vista la responsabilidad funcional, que repito, ha de ser objeto de oportuno tratamiento, se quiso llevar a los empleados públicos, en especial a esos 28.000 que forman el grueso de los que tienen sueldos inferiores a 700 pesos —sin contar las otras bonificaciones— un aumento racional por costo de vida, sin desequilibrar mayormente el presupuesto y sin que ello resulte una erogación exorbitante. Si el P. E. —afirmó finalmente— calculaba para su proyecto la cantidad de unos 28 millones, el aumento que significa las modificaciones o sea la forma como se sancionó, representa al año la suma de unos 8 millones más; por ello esa diferencia no puede considerarse "como que excede considerablemente el cálculo de los recursos disponibles".

Prece, radical, que como los restantes miembros del bloque compartían el mismo criterio contrario al veto del P. E., expresó en primer término que el pronunciamiento del gobierno había producido verdadera conmoción en todos los servidores del Estado.

Destacó que le llama la atención la desaprensión del Poder Ejecutivo para considerar este asunto, y afirmó que el veto llevó la angustia a los empleados. Por una parte el P. E. declara que los recursos no son suficientes, mientras que por otra realiza gastos innecesarios, como el caso de la Gobernación para la que el P. E. proyecta aumentos de sueldos y partidas en casi un millón de pesos. Dijo también que el gobierno se ha destacado por la forma desaprensiva en invertir los fondos del Estado, gastándose fuertes sumas en jiras políticas por los departamentos.

Habla a continuación Robledo, destacando la complacencia del bloque mayoritario por la posición de la minoría en el planteamiento de este asunto, al concordar en la insistencia de la sanción primitiva. Con respecto a las afirmaciones de Prece, manifestó que las jiras realizadas por los miembros del gobierno no eran con fines proselitistas, y que del resultado de las mismas habían de por sí la realización de obras en distintos puntos del territorio provincial. Dejó sentada su protesta por "la interpretación caprichosa de la minoría", y afirmó que con las economías por inversión se podrán financiar los recursos para el cumplimiento de la ley de aumentos de sueldos.

El último diputado que intervino en el debate fué Weidmann, afirmando previamente que "cada vez que esta bancada ha tenido que enfrentarse ante un problema de orden público y de interés para la comunidad, lo ha hecho al margen de todo orden político".

Dicho legislador hizo público su asombro por la actitud asumida por el P. E. en este asunto, y afirmó que la bancada del sector, de que contiene el veto, causa estupor, máxime si se tiene en cuenta que se trata de un problema trascendental y de una medida que surge del mismo Poder Ejecutivo. Se refirió en términos generales al proyecto "que significa una ayuda a los empleados", e insistió en su opinión relativa a la necesidad de establecerse la responsabilidad funcional en su verdadero término, sin olvidarse del magisterio y de la administración de justicia.

Se insiste en el proyecto. Unanimidad

De acuerdo con el contenido del artículo 52 de la Constitución provincial, que fija el procedimiento que debe seguir la Cámara en los casos de desechado de un proyecto de ley por el Poder Ejecutivo, aclara la secretaría que se necesitan dos tercios de votos de los diputados presentes para insistir, debiendo votar los citados por "sí" o por "no" en forma nominal.

En realidad la proporción se superó ampliamente, ya que, una vez realizada la votación nominal, se comprobó que los 24 diputados presentes, votaron por "sí" o sea en la insistencia de la sanción primitiva, lo que equivale al rechazo del veto del P. E.

Orden del día - Proyectos sancionados

Pasó la Cámara a considerar de inmediato, los despachos contenidos en el orden del día, y se aprobaron sin mayor discusión los siguientes:

—Autorizando la expropiación de terrenos para la ampliación de la calle Alem en la ciudad de San Lorenzo.

—Reformando el artículo 5o. de la ley 3411 (Tribunales del Trabajo), en la siguiente forma: "En la primera circunscripción habrá una Cámara de Apelaciones y tres jueces del Trabajo; en la segunda, con asiento en Rosario, una Cámara de Apelaciones con cinco miembros y seis jueces del Trabajo, juez seccional del Trabajo en Jobson (Vera), Rafaela y San Urbano; cuyos componentes deberán reunir las mismas condiciones requeridas para los vocales y jueces letrados establecidas por la ley orgánica 3611 y en un todo de acuerdo con la Constitución provincial. La designación y duración será igualmente la determinada para los vocales y jueces del fuero civil, comercial y criminal".

El despacho, que lleva la firma de todos los diputados que integran las comisiones de Negocios Constitucionales y Legislación y de Presupuesto y Cuentas, fué informado por el diputado Robledo.

—Autorizando a la comisión de fomento de Coronel Domínguez, departamento Rosario, a erigir un monumento al General San Martín en esa localidad.

—Aprobando las cifras de la población de la provincia, calculadas por departamento al 1o. de enero de 1949, sobre la base del censo nacional de 1947 y cuyo detalle es el siguiente: Belgrano 22563; Caseros 45422; Constitución 89.071; Gral. López 150.149; Iriondo 34.427; 9 de Julio 20.971; San Cristóbal 64.218; San Jerónimo 57.[illegible]; San Lorenzo 59.645; Vera 30.929; La Capital 210.471; Castellanos 82.[illegible]; Garay 13.027; Gral. Obligado 92.[illegible]; Las Colonias 47.[illegible]; Rosario 534.[illegible]; San Javier 19.[illegible]; San Justo 33.[illegible] y San Martín 34.[illegible].

El ramal Río Turbio-Río Gallegos

Informó el diputado Castaño, el despacho favorable a su proyecto de resolución, por el que la Cámara dispone dirigirse al presidente de la Nación, general Perón, felicitándolo por la inauguración del ramal ferroviario Río Turbio-Río Gallegos, "que es otra realidad —dice el proyecto— de esta nueva Argentina apuntalada por el esfuerzo de su gobierno justicialista y de su pueblo".

Dicho legislador ponderó la obra que realiza en todo el país el gobierno nacional y se refirió especialmente a la preocupación de este por los territorios del sur. Habló luego Weidmann, manifestando que la disidencia del bloque es una norma de carácter general ante estas iniciativas que dice no caben en el ordenamiento legal de nuestras instituciones.

Merol por su parte formuló observaciones a la exposición de Castaño, e historió extensamente la colonización de la Patagonia desde su descubrimiento hasta la fecha, citando las obras públicas realizadas en todos los territorios que la comprenden, la construcción de caminos y de líneas férreas, para llegar a la conclusión que no puede causar tanto asombre que ahora se haya construído la línea entre Río Turbio y Río Gallegos. Dijo también que la mayoría desconocía el pasado, y que parecería que la Argentina la hubiera descubierto el peronismo.

Brovelli contestó a Merol señalando que "habían asistido a una lección de historia, interesante por cierto, pero completamente ajena al asunto en consideración".

La consideración de este asunto, motivó varias interrupciones, expresiones airadas, interrumpidas y acalladas por el timbre de alegación y la campana de alarma que debió utilizar la presidencia, y por último se votó el proyecto siendo aprobado con el voto en contra de los radicales.

Ultimos asuntos

Los últimos asuntos tratados por la Cámara fueron estos:

—Autorizando a la municipalidad de Rafaela a expropiar una fracción de terreno lindera al cementerio de la ciudad.

—Solicitando al P. E. que gestione del Ministerio de Comunicaciones la instalación de una cabina telefónica pública en Godeken, depto. Caseros.

—Cambiando el nombre de la localidad de Fives Lille, departamento San Justo, por el de "Vera y Pintado".

—Autorizando a la comisión administradora de la comuna de Rueda, depto. Constitución, para permitir la erección en la plaza pública de ese pueblo, de un busto al general Bartolomé Mitre.

—Declarando de utilidad pública fracciones de terrenos ubicadas en Rosario para la apertura de varias calles.

—Declarando de utilidad pública varios inmuebles que se destinarán a la ampliación del edificio de la escuela Nro. 500 de la ciudad de Rosario.

—Declarando de utilidad pública y sujetos a expropiación un terreno ubicado en Capitán Bermúdez, depto. San Lorenzo, que se destinará a la ampliación de la escuela 223 de esa localidad.

Faltando aún por considerarse ocho despachos más que contenía la orden del día, la presidencia seguidamente levantó la sesión por haber finalizado el horario reglamentario. Eran las 20.

Se reunió esta tarde la Cámara de Diputados

Desde las 16.30 sesiona la Cámara de Diputados, que con la reunión de hoy finaliza sus actividades de la semana.

Después que el diputado señor Robledo, izó la bandera, la secretaría dió lectura a los asuntos entrados, y en seguida, por moción del mismo legislador, se trató sobre tablas un despacho de la comisión de presupuesto, en un proyecto que tiene aprobación de la Cámara de Senadores, por el cual se equipara a los jueces, funcionarios de la justicia letrada y de los ministerios públicos, a los de primera instancia.

El proyecto fué informado por el doctor Brovelli y apoyado por el presidente del sector radical doctor Weidmann, y fué aprobado por unanimidad quedando convertido en ley.

También se aprobó sobre tablas un proyecto de creación de comisión de fomento en la localidad de La Gallareta, departamento Vera.

Cuarto intermedio: A las 17 el presidente del bloque peronista sector Brovelli propuso que se pase a cuarto intermedio para que la comisión de presupuesto considere diversos asuntos figurando entre los mismos, el veto al aumento de las dietas de los legisladores.

Votado favorablemente el pedido, la Cámara pasó a cuarto intermedio.

Insiste la Cámara en el aumento de las dietas

A las 17.20 reanúdase la sesión de Diputados, presidiendo el Dr. Amasio y se dió entrada al despacho de la comisión de presupuesto en el proyecto de insistencia en la ley de aumento de las dietas legislativas.

Por moción del doctor Brovelli se resuelve tratarlo sobre tablas y el diputado Villada informa el despacho, reiterando los fundamentos ya conocidos, sosteniendo que el aumento no incidirá mayormente en el presupuesto.

El señor Prece del sector radical funda su voto contrario, y el Ing. Canullo amplía los fundamentos del sector peronista.

Agotado el debate se pasa a votación, y de acuerdo con las disposiciones en vigor, los legisladores debían votar por sí o por nó, y la secretaría, después de la votación nominal, informó que habían votado 28 diputados por la insistencia y 3 lo habían hecho por la negativa, quedando así sancionada la insistencia legislativa en esta ley que deberá promulgar el P. E. juntamente con la de aumentos de sueldos de la administración ratificada esta mañana por el Senado.

Sigue la sesión.

La reunión del Senado

A las 10.30 se reunió la Cámara de Senadores, presidiendo el doctor Luis C. Bonsembiante por ausencia del vice gobernador que realiza una jira acompañando al gobernador de la provincia por los departamentos Garay, San Justo y San Javier.

Después que el senador [illegible] señor Eduardo Torre izó la bandera, la secretaría dió entrada a los asuntos del día, entre ellos el mensaje del P. E. vetando las leyes 3.999 y 4.000 de aumento de sueldos de los agentes civiles de la administración y de las dietas de los legisladores, respectivamente.

Insiste el Senado

Terminada la lectura de los asuntos entrados, el senador por General Obligado doctor Enrique J. Reulet propone que se trate en primer lugar el veto a la ley 3.999 de aumento de sueldos de los empleados, temperamento que apoyó el senador radical por San Justo señor Albizzati.

Aceptado el criterio el señor Reulet habló en nombre de la bancada mayoritaria, ratificando los conceptos emitidos al sancionar la ley vetada; el señor Albizzati a su vez sostuvo el criterio de la minoría radical, por cuanto los servidores del estado necesitan urgentemente esa mejora, que aunque no alcanza a equilibrar el actual costo de la vida, es justa.

Antes de votarse la secretaría dió lectura a la nota de la Cámara de Diputados que resolvió ratificar su sanción en dicho asunto en la sesión de ayer.

En seguida se votó nominalmente y el Senado, por unanimidad de los votos de los trece senadores presentes ratificó la ley de aumento de sueldos de los agentes civiles de la administración.

Los aumentos en las dietas

Consideró en seguida el cuerpo el veto del Poder Ejecutivo a la ley 4000, de aumento de las dietas.

El presidente del bloque peronista doctor Reulet expresó que el bloque le había encomendado la misión de hacer uso de la palabra en esta sesión que tendrá trascendencia y repercusión ante la opinión pública, ya que nadie ignora que en torno a las dietas de los legisladores, se ha hecho una cuestión política, cuestión que no tiene más finalidad que sembrar el descontento y el desconcierto.

"Nosotros, dijo el senador por Obligado, vamos a insistir por los dos tercios de votos. Lo decimos con toda sencillez y sin retórica porque el aumento no es absolutamente indispensable, no para vivir dentro de las normas de corrección en que todos nos hemos criado. Partimos de la base de que todos los legisladores peronistas son personas de modesta posición económica y que el alto cargo que hoy ejercen por voluntad del pueblo, les ha creado problemas insospechados.

"A los que son, expresó, con tanta honra, auténticos trabajadores, el cargo legislativo los colocó frente a gastos tan extraordinarios que apenas compensan los jornales que recibían en sus ocupaciones habituales.

"A los que son profesionales dedicados al igual que los otros por entero a las funciones legislativas, obligados a viajar frecuentemente, perdieron sus clientelas y la labor de recuperación les demandará largos años. Resulta penoso confesar que la verdadera situación económica del legislador no es holgada".

Después señaló que cada uno de los legisladores recibe por la ley, tres mil pesos mensuales y de ellos, término medio, por distintos conceptos se nos deduce la suma de seiscientos noventa y cinco pesos mensuales.

Realizan cuatro viajes mensuales desde el lugar de origen hasta la capital de la provincia, lo que les demanda un gasto comprobado de mil pesos más o menos. Queda un saldo aproximado de mil trescientos cinco pesos y con ellos deben afrontar los gastos de subsistencia y todos los compromisos inherentes a la condición de legisladores.

"En mérito de estas consideraciones, dijo finalmente, la bancada peronista insistirá con los dos tercios de votos y la opinión pública podrá juzgar que el aumento está perfectamente justificado".

La palabra opositora: El señor Albizzati, único representante radical en la sesión, expresa en nombre de la bancada radical el apoyo al veto del P.E., por entender que es razonable el criterio expuesto por el gobierno en cuanto a los recursos, y señala que la remuneración recibida por los legisladores compensa suficientemente la tarea cumplida. Mantiene el criterio expuesto cuando se trató el proyecto, de que la dieta no debe ser aumentada, y menos aún con la proporción votada.

La votación: El senador Albizzati votó a favor del veto, y los doce senadores peronistas —incluso el presidente pro tempore, que presidía— lo hicieron por la negativa, es decir, contra el veto, insistiendo así, por los dos tercios legales en la sanción del aumento.

Creación de una escuela comercial: En seguida se aprobó un proyecto del senador Haber creando una escuela comercial mixta en Ceres, departamento San Cristóbal, que expedirá título de perito mercantil provincial, y se levantó la sesión.

Equiparación de los jueces de paz con los de primera instancia

Veinte asuntos que integraban el orden del día aprobó el Senado en la sesión de ayer; en primer lugar convirtió en ley, un proyecto incorporando al artículo 60 de la ley No. 2722, de jubilaciones reformada por la ley 3340, como inciso e) el siguiente:

"Del mismo privilegio en el cómputo de sus servicios disfrutará el personal, directivo, de celadores o de vigilancia y custodia de menores internados en establecimientos provinciales de protección a la infancia y a la adolescencia en abandono, en peligro moral o incursa, la última, en delincuencia, bajo el beneficio de los servidores asistenciales del Estado".

También convirtió en ley el proyecto de creación de una unidad sanitaria menor en Los Cardos, departamento San Martín, con la inversión de diez mil pesos para la instalación de la misma.

Creación de cargos

Con la sanción del Senado quedó convertido en ley un proyecto del P. E. suprimiendo siete cargos de ayudantes cuarto en el presupuesto de la Dirección General de Enseñanza, y creando en su lugar siete cargos con la leyenda de auxiliar docente de escuela al aire libre.

También ha sido convertido en ley un proyecto creando 15 cargos de ayudante primero para el registro civil, y dos cargos de ayudante primero en personal de servicio.

Equiparación de los juzgados de paz

El doctor Reulet fundó su proyecto-despacho favorablemente por la comisión de presupuesto y cuentas, sobre equiparación de los sueldos de los magistrados funcionarios y empleados de los juzgados de paz letrados de la provincia y funcionarios de los ministerios públicos.

El representante radical doctor Meana se adhirió, adelantando el voto favorable del sector, atento a la justicia que importa el proyecto.

Con tal fin en el proyecto se modifica la sección tercera (Poder Judicial) del presupuesto de la provincia, equiparando los sueldos del personal de los juzgados de paz letrados con los de los juzgados de primera instancia.

El proyecto pasó a la Cámara de Diputados para su sanción definitiva.

Intervención en una comuna: Después de autorizar al P. E., para que proceda al reajuste de los precios en los caminos de acceso a Higand y en el tramo Rincón-Helvecia, la Cámara aprobó el proyecto del P. E., interviniendo la comisión de fomento de [illegible], en razón de haberse producido las causales establecidas por el art. 146 de la ley 2439. Después que se aprobó un proyecto del senador Haber incorporando al artículo 5o., de la ley 3611 después de las palabras Venado Tuerto, la de Ceres, se dispuso volver a comisión un proyecto del mismo senador creando en la misma localidad una escuela comercial mixta.

Creación de secretarías de juzgados de paz: Se aprobó la creación de secretario para el juzgado de paz de [illegible], dep. Vera; de secretario para el juzgado de paz de Calchaquí; ayudante para la oficina de registro civil de Villa Constitución; de secretario para el juzgado de paz de Diego de Alvear; de secretario para el juzgado de paz de Santa Clara de Buena Vista.

También se aprobó la creación de un cargo de partera en la [illegible], dep. San Lorenzo.

Se aprobó un proyecto de varios senadores, para invertir la suma de cinco mil pesos en la atención médica del empleado de la Cámara señor Ricardo [illegible].

Oficinas de registro civil: La Cámara convirtió en ley un proyecto creando tres oficinas de registro civil, una en esta capital y dos en Rosario; por el mismo proyecto se crearán cargos para las oficinas existentes en esta ciudad y en Rosario.

La liquidación de haberes: Con la sanción del Senado quedó convertido en ley un proyecto por el cual se dispone que a partir de la promulgación de la misma, los empleadores tanto de la administración provincial, municipal, comunal o de entidades autárquicas como de carácter particular, deberán entregar obligatoriamente a sus empleados, obreros o jornaleros, al abonarles el importe de sus sueldos o jornales, una liquidación donde conste el total nominal, incluso las bonificaciones que correspondan por disposiciones legales o convenios de trabajo y los distintos descuentos que se efectúen en virtud de esas mismas disposiciones, consignándose finalmente el sueldo o jornal líquido que recibe.

Creación de cargos de agentes de policía

Ha quedado convertido en ley un proyecto creando quinientos cincuenta y cinco cargos de agentes de primera para las jefaturas de policía de la provincia con el sueldo que fija el presupuesto en vigor, destinándose cien para el departamento La Capital; doscientos para Rosario, y quince para cada jefatura de los otros departamentos.

Finalmente se declaró intervenida la comisión de contralor de cuentas de la comisión de fomento de Garibaldi, departamento Castellanos, con el fin de normalizar su funcionamiento.

Las gestiones ante la Junta de Jubilaciones y Pensiones

La Junta de Jubilaciones y Pensiones de la provincia ha dictado una resolución por la cual, a partir del dos del corriente, no se aceptará en ningún asunto que se gestione ante la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la provincia, la intervención de persona que no esté debidamente autorizada para ello, mediante instrumento público librado en forma.

Ningún poder, expresa la resolución, podrá ser otorgado por más de un mandato, salvo el caso de parientes interesados en la misma gestión, y se dispone que se suspenden a partir de la fecha mencionada, todas las gestiones iniciadas que no se ajusten a lo prescripto, y quedan anuladas todas las representaciones iniciadas en otra forma que en la de escritura pública.

La Junta, en los fundamentos de la resolución expresa la necesidad de suprimir definitivamente el licencioso procedimiento de gestionar ante la Caja, por intermedio de una simple autorización expedida por los interesados, lo cual ha dado lugar a un verdadero "modus vivendi" por parte de algunas personas que cobran sumas, muchas veces excesivas, por tales diligencias, con lo que se desvirtúa el propósito de la Junta de impedir la usura en cualquiera de sus formas.

Situación del docente frente al concepto de responsabilidad funcional

La Asociación del Magisterio Católico de Santa Fe ha dirigido una nota al gobernador de la provincia haciendo algunas consideraciones con respecto a la situación de los docentes frente al concepto de "responsabilidad funcional".

Después de algunas consideraciones señala la entidad que puede afirmarse que ante el concepto público existe cierta desinteligencia respecto al modo cómo puede interpretarse la fórmula "responsabilidad funcional" y expresa más adelante que "en nuestro carácter de entidad gremial de docentes nos permitimos manifestar que no podemos aceptar sin justos reparos la exclusión del maestro del concepto de "responsabilidad funcional". Sostiene que es muy grande la función moral y material del maestro respecto a sus alumnos, a la formación de los mismos, a sus relaciones familiares, etc., así como nadie puede desconocer la responsabilidad funcional que en múltiples aspectos comporta la dirección de una escuela.

Juzga que es muy delicado el asunto de la frase "responsabilidad funcional" pues, añade, "si se excluye a servidores del estado con una misión tan responsable como la del docente, podrían creer los malintencionados que ese concepto tan ambiguo se adoptó sólo para favorecer a ciertos cargos que resultarían privilegiados".

Después de manifestar que si se excluye al maestro de la "responsabilidad funcional", queda de hecho en el mismo nivel que otros servidores del Estado con cargos de mucha menor importancia, termina manifestando que toda la escala del docente, desde el maestro especial hasta el inspector, debe ser considerado incluido en aquel concepto.

Recaudación aduanera

En julio pasado se recaudaron $ 5.812,00

Según el informe mensual que da a conocer la Aduana de Santa Fe, durante el mes de julio pasado se recaudaron en dicha dependencia por diversos conceptos $ 5.812,81, contra $ 32.534,03 obtenidos en el mismo período del año pasado.

La escasa recaudación obedece a la circunstancia de la paralización del puerto, con motivo de la bajante extraordinaria.

No obstante, lo recaudado en los primeros siete meses del corriente año que llegó a $ 448.109,14, sigue siendo muy superior a la cifra alcanzada en igual lapso de 1950, que fué de $ 222.544,15. La diferencia a favor de 1951 es de $ 222.564,99.

Crónica portuaria

Las tareas de dragado en el canal de acceso

Continúan trabajando con buen resultado las dragas "Ministro Pistarini" del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, y la "Santa Fe" de la Administración del Puerto, embarcaciones que están realizando tareas de mejoramiento del calado en el canal de acceso.

La "Pistarini" ha sido ubicada ahora más adentro de la boca exterior, donde comenzó a trabajar, y seguirá hacia los diques modificando la línea de fondo y ensanchando el canal. Se considera que a cuyo plazo el desenvolvimiento del canal será mejorado en unos dos pies.

La "Santa Fe", por su parte, está a la altura de la estaca 91, en el centro del canal, reduciendo un embancamiento, estimándose que continuará su labor en ese sitio durante varios días.

Esta noche regresará el gobernador de su jira a Garay, S. Javier y S. Justo

Desde Helvecia, donde el gobernador y comitiva asistió ayer a un almuerzo en el Centro Social "Juan de Garay", siguió viaje hacia Saladero Cabal, siendo agasajado el Ing. Caesar por los miembros de la Unidad Básica del Partido Peronista, recibiendo el gobernador varios petitorios de los vecinos; el Ing. Caesar hizo entrega de algunas pensiones a la vejez, y se trasladó a Colonia Mascías, visitando el Hospital Rural No. 6 y la Escuela No. 110, decretando asueto para dicho establecimiento.

Dirigióse la comitiva hacia San Javier, y a veinte kilómetros de la localidad, una caravana integrada por numeroso público y delegados de los sindicatos obreros saludaron al gobernador a quien entregaron un petitorio.

En San Javier: A las 19 llegó la comitiva a San Javier, y en la plaza San Martín, profusamente iluminada, el presidente de la comisión de fomento señor Silvio Grena dió la bienvenida al gobernador, y el Ing. Caesar habló después agradeciendo la cariñosa recepción, expresando que volvía a San Javier después de muchos años y que no podía comprender cómo región tan hermosa había sido abandonada por los gobiernos anteriores; señaló que había salido con sus colaboradores para ponerse en contacto con el pueblo, y recibir los petitorios y solicitudes sobre sus necesidades y problemas, dispuesto a trabajar por el pueblo.

Posteriormente se dió un decreto instalando la sede del gobierno en la localidad, y se hizo conocer otro designando jefe de policía al señor Emilio Martín Núñez.

Procedió el gobernador a distribuir pensiones a la vejez, y recibió enseguida a todas las personas que quisieron entrevistarle sobre sus problemas. También se informó que el P. E. había decretado asueto para la localidad durante el día de hoy.

Anoche se sirvió en el Bar Plaza una comida criolla, haciendo uso de la palabra el señor José M. Díaz, y el señor Marcelo Rodenas, secretario de obra social de la gobernación.

La jira siguió hoy: Desde San Javier, el gobernador y comitiva partieron a las 9, para visitar las localidades de Alejandra y Romang, asistiendo en esta última a un almuerzo. Por la tarde se reinició la jira con visitas a las localidades de Calchaquí y Crespo; el gobernador llegará de regreso a esta ciudad pasadas las 22.

Instrucción pública

INSTITUTO LIBRE DE HUMANIDADES

(Filosofía y Letras)

La secretaría del Instituto hace saber que sigue habilitada la inscripción para asistir al cursillo de psicología y lógica, que comenzará el día 6 del actual, a las 18, desarrollándose el mismo los días lunes y martes, con igual horario. A tal efecto, los interesados pueden solicitar informes, en horas de la tarde, en calle San Martín 1940.

Escuela Normal Nacional "General San Martín"

La tesorería de la Escuela Normal Nacional de Maestros "General José de San Martín" ha informado que mañana se hará por terminado el pago de haberes por julio pasado, y que serán devueltos los sueldos no percibidos.

El programa de enseñanza religiosa en las escuelas normales

Ha sido aprobado por el P. E. el programa de didáctica de la enseñanza religiosa para el ciclo del magisterio de las escuelas normales de la provincia.

La disposición agrega que los catedráticos de religión dictarán en los respectivos cursos, la didáctica correspondiente, debiendo los alumnos de 5o. y 6o. años, practicar en las escuelas primarias la enseñanza de la religión. El programa aprobado responde al plan de estudios de la Nación que rige en las escuelas normales provinciales y que incluye la materia citada en sus programas.

Creaciones en el orden educacional

El P. E. ha dado a conocer, en la jira que realiza el gobernador, diversas creaciones en el orden educacional. En San Javier ha sido creada una escuela profesional nocturna de tercera categoría; en Romang se ha creado una escuela técnico-profesional para mujeres, y en Alejandra un taller de trabajo manual.

Estado del tiempo

De 3 grados 2 décimas fué la mínima en esta capital

Se han normalizado las condiciones del tiempo en esta ciudad. El de hoy fué un día bueno y de sol brillante; la temperatura volvió a descender mientras que la presión atmosférica acusó marcas normales.

Las observaciones meteorológicas de la fecha fueron las siguientes:

Diario "El Litoral": a las 9: presión atmosférica 767.90; temperatura del aire 9o.; temperatura mínima 3o.2; humedad relativa 67 o|o; viento sur-sureste; a las 15: barómetro 767.15; temperatura del aire 14o.4; higrómetro 39 o|o; viento este; temperatura máxima: 15o.3.

Colegio de la Inm. Concepción: Presión atmosférica 770.50; temperatura mínima 2o.5; temperatura máxima: 14o.5; humedad relativa 56 o|o; viento sureste, velocidad 8 kmts. por hora.

Servicio Meteorológico Nacional. Est. Angel Gallardo (Klm. 11). — A las 9: presión atmosférica, 772.80; temperatura del aire, 2o.; temperatura mínima, 1o.9 bajo cero; humedad relativa, 82 o|o; tensión del vapor, 4.38; viento, 8.8, Este. A las 15: barómetro, 771.00; temperatura del aire, 12o.2; higrómetro, 37 o|o; tensión del vapor, 3.76; viento, Este. Temperatura máxima, 12o., a las 14.40.

5 grados bajo cero en Rosario

ROSARIO, 3 — Ha sido el de hoy uno de los días más fríos de la estación. A las 8.45 se registró la mínima con una marca de 5 grados bajo cero. El cielo se mantuvo despejado con viento sur.

En Paraná

PARANA, 3 — De acuerdo con los informes de la Base Aérea "Gral. Urquiza" a las 8.5 se registró una mínima de 1 décima, siendo la marca más baja de la actual estación.

Fija jurisdicción la Corte Sup. en los juicios en que intervenga la provincia

En su acuerdo de hoy la Corte Suprema de Justicia dictó una resolución en el juicio sobre cobro de pesos iniciado por Santamaría e Hijos contra el Gobierno de la provincia.

Al fundar su pronunciamiento que declara que es de competencia de la justicia ordinaria entender en estos casos, el alto tribunal señala que en casos similares al establecer la jurisdicción exclusiva y excluyente de la Corte Suprema en todas las causas en que la provincia sea parte, ha entendido asignar esa competencia de carácter extraordinario a los conflictos en que la provincia actúa como administración pública o, en otros términos, en las causas en que exista un interés público directo, lo cual está corroborado por la restricción contenida en el Art. 21 inc. 7o. de la ley orgánica 3611.

Expresa seguidamente que la acción deducida en el presente juicio consiste en un cobro de pesos por mercaderías entregadas a la Jefatura de Policía de Rosario, lo cual demuestra que en la relación jurídica creada no aparece interés público comprometido, correspondiendo, por consiguiente, intervenir a los jueces del orden común.

El acto de esta noche del Ateneo Peronista de los Agentes Civiles del Estado

Esta noche a las 21 en el Teatro Municipal tendrá lugar el acto organizado por el Ateneo Peronista de los Agentes Civiles del Estado, en el que harán uso de la palabra los señores Italo P. Giménez, Juan Carlos Revello, Benigno O. Lapalma, José M. Bouquetx. El acto, que tiene por finalidad expresar la adhesión de los empleados públicos a la reelección del primer magistrado general Juan D. Perón y la obra social que cumple la señora Eva Perón, contará con la presencia de autoridades partidarias y gremiales especialmente invitadas.

Información general

Cabina pública en pueblo Esther

Teléfonos del Estado ha habilitado al servicio público una cabina telefónica en pueblo Esther, de esta provincia, la que funciona con el horario de 7 a 20.

Asociación de Laboratoristas Clínicos

En asamblea general ordinaria, recientemente efectuada, se eligieron las nuevas autoridades que constituirán la comisión directiva por un nuevo período de un año. La integran: presidente, Dr. Rodolfo Pujol; secretario, doctora Irma F. Liacio; vocales, Dres. Hernán Orué, Abelardo Isasguirre, Carlos H. Prono y Leopoldo Tinta.

Movimiento gremial

Agasajo a jubilados de la Municipalidad

El sábado 11 del corriente se llevará a cabo un almuerzo criollo auspiciado por el Sindicato de Obreros y Empleados Municipales para agasajar a empleados que se han jubilado y retirado de la administración comunal.

La demostración tendrá lugar en la quinta Marelli.

El acto de mañana en Laguna Paiva

Mañana a las 17 en la plaza Cullen de Laguna Paiva tendrá lugar la concentración organizada por la Confederación General del Trabajo pro reelección presidencial del general Perón.

Acto en la ASOEM pro reelección del general Perón

El 11 del cte. a las 18 la Asociación Sindical de Obreros y Empleados Municipales realizará una concentración pro reelección del primer magistrado de la Nación.

Continúa en la capital federal el delegado de la C.G.T.

Continúa en la capital federal el delegado regional de la Confederación General del Trabajo señor José C. Pérez.

Junta Provincial de Estudios Históricos

Con la presidencia de su titular monseñor Nicolás Fasolino, tuvo lugar ayer una sesión privada de la Junta Provincial de Estudios Históricos, en la que se trataron diversos asuntos.

Se leyó una nota del director del Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales doctor Agustín Zapata Gollán, invitando a los miembros de la Junta a realizar una visita a las ruinas de Cayastá conjuntamente con el R.P. Guillermo Furlong y el doctor Raúl Molina, miembros de la Academia Nacional de la Historia, quienes viajarán próximamente desde la capital federal, designados al efecto por dicha institución.

Se resolvió asimismo, que en próxima sesión privada diserte el miembro de número, doctor Luis Alberto Candioti, quien se referirá al tema: "Documentos relativos a la misión del doctor Bernardo de Irigoyen".

Por último, se acordó considerar en la próxima reunión la admisión de los futuros miembros.

ESPERANZA

El Inst. Sanmartiniano prepara varios actos en homenaje al Libertador

ESPERANZA, 3. — Con motivo de cumplirse el 17 del corriente un nuevo aniversario de la muerte del Gran Capitán, la delegación local del Instituto Nacional Sanmartiniano que preside el Ing. Andrés Millán, ha dispuesto organizar diversos actos a cumplirse los días 16 y 17.

Los números del programa oficial que se dará a conocer dentro de algunos días comprenderán para el 16 a las 18.30, una conferencia en el salón de actos de la Escuela Normal Sarmiento que versará sobre la vida y obra del prócer y seguidamente se desarrollará un programa de música folklórica. El 17 por la mañana, luego de izar la enseña patria en el mástil de la plaza que lleva el nombre del Libertador, se ejecutará el Himno nacional y a continuación se oficiará un responso en la iglesia de la Natividad. A las 14.30 se llevará a efecto una concentración de escolares y público junto al Monumento a la Agricultura para rendir homenaje a San Martín y seguir el desarrollo del acto central que tendrá lugar en la capital federal que se propalará por radiotelefonía. Rendirán guardia de honor, personal uniformado del escuadrón de la Jefatura de Policía hasta la caída de la tarde.

Homenaje. — En la capilla de Cabaña El Tumbó se llevó a cabo el homenaje organizado por las amistades de la Sra. Corina Leiva de Lehmann, consistente en el descubrimiento de una placa recordatoria que perpetuará su memoria.

Llovió el 1o. Anteayer entre las 18 y 21.30 llovió en esta ciudad, produciéndose la primera lluvia de alguna intensidad luego de varios meses de sequía. El agua caída alcanzó a 9 milímetros.

La cena de los suizos: Se sirvió anteanoche la cena ya tradicional de la colectividad suiza con motivo del nuevo aniversario de la independencia helvética. El acto que se desarrolló en la Sociedad de Canto, contó con la presencia de asociados y familiares de la Sociedad Suiza Guillermo Tell. Luego de ser izados el pabellón nacional junto a la enseña suiza en el pequeño mástil de la cabecera de la mesa por el socio Sr. Arnoldo Gunthardt, se ejecutaron los himnos de ambas naciones. A los postres habló en nombre de la C. D. el Sr. Carlos L. Alliaux, correspondiendo al socio Sr. Santiago Cenatti la tarea de arriar las banderas.

El precio de la carne: Desde el 1o. se operó un nuevo aumento de la carne de vacuno para consumo, anunciándose que el producto se expende en mostrador a los siguientes precios: puchero surtido $ 1.80; pulpa, puchero y asado $ 2.60.

Una cinta que detalla el proceso de fabricación de un automóvil fué exhibida

En uno de los salones principales de la firma Juan Orsi e Hijos Limitada, concesionaria de los productos industriales Ford, fué exhibida ayer a las 18.30 una producción de carácter ilustrativo titulada "El puente humano", exhibición a la que asistieron los obreros y empleados de la citada empresa local y numerosos invitados especiales. La proyección de la referida cinta cinematográfica fué seguida por el auditorio con extraordinario interés, encontrándose presentes los señores Juan Orsi, Juan Prior del Departamento de Relaciones Públicas de la Ford, y Elías Kelly, que lo acompaña por el interior del país, en la misión de exhibir esta película.

"El puente humano" narra el proceso de fabricación de un nuevo modelo de coche, en este caso el correspondiente a 1949, desde el momento en que se discute su concepción hasta que es lanzado a la circulación. Los ejecutivos cambian impresiones con los ingenieros técnicos, éstos a su vez estudian el trabajo de los diseñadores, hasta que, luego de un concienzudo estudio, se construye en madera y arcilla un tipo de coche del que, hechas las críticas, saldrá el modelo. Fabricado éste conforme ha de ser lanzado a la circulación, previsto hasta el menor detalle, se organiza la fabricación en masa, lo que constituye uno de los aspectos más interesantes del film. Puede así la Ford lanzar más de 5.000 unidades diarias que salen de sus fábricas de todo el mundo, cantidad reducida en un cuarenta por ciento últimamente, a raíz de que parte del esfuerzo industrial está orientado en Estados Unidos a la defensa de la seguridad del país. La película, realizada en buen tecnicolor y técnicamente de manera inobjetable, fué explicada sobria y ágilmente por el señor Juan Prior, siendo recibida por el auditorio con calurosos aplausos.

"El puente humano" fué exhibida anoche a las 20, y hoy a las 8.30 en la Escuela Industrial de la Nación, anexa a la Facultad de Química Industrial y Agrícola, y, a las 19, en los salones del Jockey Club.

Lotería

NACIONAL

BUENOS AIRES, 3. — Se realizó hoy el sorteo de la Lotería de Beneficencia Nacional obteniendo el primer premio el número:

29367

Los premios restantes corresponden a las cifras siguientes:

6106 14818 32145 4372 4641 18243 31263 37484 4085 6430 7332 10886 14548 16107 16318 23944 29097 30007 37955 42357.

Aclaró la policía robos de hacienda en distrito Aldao, Seeber y Brinkmann

RAFAELA, 3 (Corresponsal). — El Jefe de la División de Investigaciones, comisario Martín Baudracco, con la colaboración del comisario inspector Roque Gómez, el comisario de la localidad de Aldao señor Santiago Manfrini y personal de las comisarías de Seeber y Brinkmann ha logrado esclarecer un robo de hacienda en el distrito Aldao, y otros hechos, procediendo a la detención de los autores.

El día 23 de julio ppdo., Félix Martinuzzi, vecino de Aldao, dió cuenta de la desaparición de seis vacas holando argentino justipreciadas en pesos 3.000.

Los citados funcionarios policiales iniciaron averiguaciones, procediendo a la detención del tambero Domingo Nicola, de 30 años, casado, y del tropero José Rivero, de 62 ramaño, domiciliado en Aldao quienes, luego de algunas evasivas terminaron por confesarse autores del hecho. Asimismo Nicola confesó haber sustraído 28 animales, todos holando-argentinos, de vecinos de Seeber y Brinkmann, que posteriormente la policía encontró en un campo situado en la localidad de Aldao, donde Nicola los había enviado a pastaje. La policía instruye sumario con conocimiento del magistrado de turno.

Al volcar en S. Viejo una camioneta resultaron sus tres ocupantes lesionados

En jurisdicción de Sauce Viejo, departamento La Capital, se produjo anoche minutos antes de las 23, un accidente de tránsito, a raíz del cual se hallan heridas tres personas ocupantes de una camioneta que volcó.

A las 22.30 por la ruta nacional Nro. 11 circulaba hacia el norte el coche motor chapa 544, guiado por Jaime Fioril, argentino de 27 años, panadero, con domicilio en Sauce Viejo, quien llevaba como acompañantes a Mateo Vincent, de 19 años, agricultor, que vive en Desvío Arijón y Francisco Escalas, de 20, soltero domiciliado en Sauce Viejo, cuando al llegar a la altura del paso a nivel, situado en una curva, fué trabado a 2.000 metros al sur del local que ocupa la escuela, volcó hacia el costado derecho del camino. Los tres ocupantes del vehículo resultaron lesionados siendo conducidos a Santa Fe en un automóvil particular y atendidos en la Asistencia Pública, donde comprobaron que Fioril, está herido en el dedo índice izquierdo y presenta golpes contusos en el hombro derecho; Vincent tiene heridas desgarradas en la pierna izquierda a la altura de la rodilla y golpes en diversas partes del cuerpo; y Escalas, tiene heridas en diversas partes del cuerpo y lesiones en el pecho, por lo que tuvo que ser internado en el hospital 17 de Octubre, sala 3, cama 27. De posteriores averiguaciones llegó a establecerse que el accidente se produjo debido a defectos en la dirección del vehículo. Se instruye sumario.

ESTADO DE LOS RIOS

(Datos del Telégrafo Nacional)

	Mts.	Creció	Bajó
Paraná—			
Corrientes	s.av.	—	—
Itá Ibaté	"	—	—
Itusaingó	"	—	—
Posadas	"	—	—
Eva Perón	3.04	—	—
Paraguay—			
Formosa	s.av.	—	—
Bermejo	1.32	—	—
Puerto Santa Fe—			
Hidrómetro del dique No. 2	1.00	Estacionado	

	Pies
Calado máximo admisible—	
Canal de acceso	9¾"
Tramo Santa Fe-Rosario (paso Animas-Paranacito)	14'
Calado probable al 19 de agosto:	
Puerto	9'3"
Tramo Santa Fe-Rosario	11'6"

Los ejercicios de hoy en el hipódromo local

En la pista del hipódromo de Las Flores se llevaron a cabo esta mañana los ejercicios que damos a conocer a continuación:

400 metros

[illegible]

700 metros

[illegible]

800 metros

[illegible]

Un festival boxístico se cumplirá esta noche

En el festival de boxeo que se realizará esta noche a las 21.30 en el Pabellón de Industrias se cumplirá el programa de combates siguiente:

1a. pelea: Ramón Benítez vs. "Puño Blando" (gallo, 3 rounds).
2a. pelea: Julio Arroyo vs. Ramón Quiroga (mediano, 3 rounds).
3a. pelea: Santiago Bertossi vs. Radi Monzón (liviano, 3 rounds).
4a. pelea: Ricardo Rodríguez vs. Lorenzo Salas (liviano, 3 rounds).
5a. pelea: Ernesto Osuna vs. Marcos Sarfatti (mediomediano, 3 rounds).
6a. pelea: Américo Rosetti vs. Luis Maffei (liviano, 3 rounds).

Precio de las entradas

Ring side	$ 4.—
Platea	„ 3.—
Popular	„ 2.—

Numerosos jugadores fueron suspendidos por el Tribunal

Una laboriosa reunión realizó el Tribunal de Penas de la Liga Santafesina de Futbol. Entre otros asuntos considerados aplicó las siguientes sanciones:

Por 1 partido: O. Gómez y J. Galtán, de Independiente.
Por 2 partidos: T. L. Lescano y S. F. Pérez, de Cantilitas.
Por 4 partidos: H. L. Arnold y J. C. Leiva, de F. C. Oeste.
Por 3 partidos: L. H. Matura, de Sp. Tránsito y O. L. Ferreyra, de Colón.
Por 4 partidos: J. J. Urquiri, de G. y Esgrima, R. A. Elías y Eugenio Dorado, de A. del Valle, D. Pastra, de Escalante e Hipólito Giménez de F. C. Oeste.
Por 8 partidos: T. D. Dorilo de D. Barranquitas y J. Gaimes de F. C. Oeste.
Por 10 partidos: M. I. Bustos, de El Labrador y Julio Cabanillas de F. C. Oeste.

Fué expulsado un árbitro

De acuerdo con la denuncia que alzara el Club Colegiales al Tribunal de Penas de la Liga Santafesina de Futbol vinculada al partido de 1a. división con Newell's el cuerpo disciplinario adoptó esta resolución: "1o. Expulsar al señor Rufino Luque como referee oficial. Comunicar lo resuelto a la Liga Santafesina de Futbol para la eliminación del registro respectivo. Notificar al interesado y a la prensa. 2o. No hacer lugar al pedido de anulación del partido. La validez o invalidez de los partidos es materia exclusiva de la Liga, autoridad única para expedirse sobre ello, debiendo el recurso presentarse en los términos que señala el artículo 114 del reglamento general".

El "gol average" en el campeonato de ascenso

Del sistema del "gol average" nos hemos ocupado en otras oportunidades. Tal sistema se emplea para calificar la campaña general de cada equipo, es decir, su eficacia de defensa y de ataque. El coeficiente es seguro índice de todo ello. En varios países se utiliza para, en caso de igualdad de puntos, establecer el ganador sin lugar los partidos de definición.

De acuerdo con la lista que va a continuación el equipo más eficaz ha sido Rosario Central y el de menor rendimiento El Porvenir. He aquí esa lista en orden cronológico: Rosario Central, 1.83; All Boys, 1.59; Los Andes, 1.53; Colón 1.52; Almagro, 1.37; Dock Sud, 1.34; Unión, 1.15; Argentinos Juniors y Tigre, 1.06; Temperley, 1.03; Argentinos de Quilmes, 0.86; Excursionistas, 0.84; Defensores de Belgrano, 0.65; Talleres, 0.59; N. Chicago, 0.53 y El Porvenir, 0.28.

A propósito de la travesía del Canal

Es posible que la gran aspiración de la señora Costa de Schiaritti, que es también la del deporte local se concrete en realidad. Reproducimos a continuación la carta que hace pocos días recibiera la señora de Schiaritti firmada por el señor J. Traby organizador de la carrera "Cruce del Canal de la Mancha". Dice así:

"Estimada señora: Le escribimos con la mayor celeridad posible después de la fecha de la clausura de las inscripciones para la travesía a nado del canal organizada por el Daily Mail, para manifestarle que, con la cooperación de nuestros expertos consejeros hemos considerado atentamente su solicitud.

Es con verdadero pesar que debemos manifestarle que no es posible asignarle un lugar definido en la carrera.

Sin embargo, nos sería muy grato inscribir su nombre en la pequeña nómina de nadadores de reserva de la que elegiríamos reemplazante para alguno de los veinte titulares que por alguna razón no pudieran participar en la competencia.

Naturalmente estamos dispuestos a suministrarle toda la información necesaria, en caso de sernos posible ofrecerle un lugar en la carrera.

Mucho estimaríamos nos haga conocer si esta proposición es de su agrado. Finalmente sírvase aceptar nuestros mejores deseos y agradecimientos. Suya sinceramente, Jeffrey Traby, organizador Carrera Cruce del Canal".

Colón afrontará mañana un compromiso de riesgo

Se cumplirá mañana la segunda fecha de la rueda de revanchas del campeonato de primera división "B" de la Asociación del Futbol. En esta oportunidad se llevará a cabo un muy atrayente programa que consta de seis partidos, pues los cotejos entre Unión-Argentinos de Quilmes y Rosario Central-All Boys se disputarán el domingo.

Colón afrontará mañana un compromiso muy severo, ya que le corresponde actuar como visitante de Dock Sur con quien empató sin goles en la primera rueda. La delegación rojinegra, que partió esta mañana, la integran los jugadores siguientes: Tenutta, Goncebat, Pardini, Gómez, Quevedo, Ramírez, Gastán, Bonacci, Ferreyra, Cantelli, Juan C. Frutos, Martorelli, Leanza y Reula.

El programa de cotejos a cumplirse, con los resultados de la rueda inicial y los árbitros, es el siguiente: Los Andes 1 vs. Tigre 4, árbitro Bradley; Nueva Chicago 0 vs. Temperley 2, árbitro Cross; Almagro 4 vs. D. de Belgrano 2, árbitro Sunderland; Talleres 2 vs. El Porvenir 4, árbitro Hartles; Excursionistas 4 vs. Arg. Juniors 4, árbitro Meade.

Los partidos de la Liga

Se jugará mañana un partido por el campeonato de 1a. división de la Liga Santafesina de Futbol y estará a cargo de los equipos de Unión y Ferrocarril Santa Fe, quienes se medirán en la cancha de los primeros citados. El partido comenzará a las 15.30 y será controlado por el árbitro A. Méndez; el match de la especial se iniciará a las 14.15 y lo dirigirá el referee J. Greco. El domingo se realizarán estos cotejos: Sp. Guadalupe vs. Candioti, en Sp. Guadalupe; Newell's vs. Gimnasia, en Colón; Sp. Belgrano vs. Escalante, en Ferrocarril.

Por el campeonato de 2a. división de la Liga se realizarán mañana a las 15.15, los partidos siguientes: J. J. Paso vs. Atenas, en Colón, J. Cortez; River Plate vs. Chacarita, en River Plate, D. Maciel; Lanús vs. Junín, en F.C.S.F., E. Sánchez; D. de Barranquitas vs. Alvear, en Gimnasia, H. Meruzzi.

El campeonato comercial

Los partidos a jugarse mañana por el campeonato de la Liga Comercial e Industrial de Futbol son los siguientes: ASOEM vs. Tráfico Talleres, en A. y Energía, Acosta; Obreros C. Santa Fe vs. Agua y Energía, en Liverpool, Vergara; SOTUP vs. La Técnica, en Los Hornos, Tognolo; Y.P.F. vs. Inst. Gral. Belgrano, en Yope, Conde.

El campeonato paranaense

Paraná (Corresponsal). Mañana continuará disputándose el campeonato oficial de la Liga Paranaense de Futbol, de acuerdo al siguiente programa:

Primera división "B": Peñarol v. Cantilitas, field Universitario, 15.30, Ref. Franco; Bally v. Laprida, field Ministerio, 15.30, Ref. Amaiti; Neuquen v. Banfield, field Paraná, 15.30, Ref. Claro; Bavio v. O.S.N., field Ministerio, 13.30, Ref. Galliard; Racing v. Salta, field Belgrano 15.30, Ref. Zacarías; Alumni v. Palermo, field Patronato, 15.30, Ref. Pistole.

Segunda división "B": Peñarol v. Cantilitas, field Universitario, 13.30, Ref. Villalba; Racing v. Salta, field Belgrano, 13.30, Ref. Drago; Alumni v. Palermo, field Patronato, 13.30, Ref. Portillo; Bally v. Neuquen, field Paraná, 13.30, Ref. Rodríguez.

Cuarta división "A": Don Bosco v. Ministerio, field Don Bosco, 15, Ref. Mangini.

BOLSA DE NOTICIAS

Federación de Atletismo

La Federación de Atletismo cita para mañana a las 15.30 a todos los delegados de clubes para realizar una reunión en la Escuela de Comercio.

Clasificación en M. Juárez

Mañana se realizarán en Marcos Juárez las pruebas de clasificación para la carrera automovilística de mecánica nacional.

Combatirá Abel Cestac

En Santiago de Chile el pugilista argentino Abel Cestac enfrentará esta noche a Arturo Godoy.

Actividades en el Jockey

En el hipódromo santafesino se realizará mañana a las 15 un concurso hípico de saltos de vallas en el que participarán la Sta. Bertolli y los Sres. Arcelus, Campana, Cabal, Uéry, Galli y Belbarrey. Luego se disputará un partido de polo entre los equipos de Las Palmitas y Jockey Club, quienes estarán integrados así: Las Palmitas: G. Dutrust, B. Treese, F. Aira y R. Cisneros. Jockey Club: F. Méndez, O. Olivera, J. Elestra y H. Pinal.

Campeonato sudamericano

BUENOS AIRES, 3. — Un cable procedente de Montevideo da cuenta que el próximo campeonato sudamericano de futbol se disputará en diciembre del año venidero. Apoya así la Asociación Uruguaya de Futbol el pedido de postergación de la Liga Paraguaya para que sea diferido ese certamen.

La primera de esas entidades decidió, además, comunicar a la Federación Sudamericana que es partidaria de que el congreso extraordinario se realice en diciembre o en enero de 1952, dejando aclarado también que estas resoluciones suyas no implican el compromiso de intervenir.

En Ferroviario

Se realizará mañana y el domingo en el Club Ferroviario un torneo interno de truco y bochas con motivo de seleccionar los tríos que deberán competir en el tradicional torneo de primavera que actualmente se está organizando en dicha institución.

Cuota de ingreso en Regatas

Podemos adelantar que debido a que las comodidades para los asociados del Club de Regatas se encuentran colmadas, las autoridades de esta entidad resolverían en breve aumentar la cuota de ingreso, la que sería triplicada en su actual monto.

Olimpíada universitaria

En el mes de setiembre se realizará en Buenos Aires la olimpíada universitaria argentina. Quienes deseen integrar los equipos de la Universidad Nacional del Litoral pueden inscribirse en la mesa de entradas o en la dirección del Departamento de Educación Física. La olimpíada comprenderá la disputa de estos deportes: ajedrez, atletismo (varones y mujeres); basquetbol, futbol, remo, natación (varones y mujeres), tiro, volleybol, equitación, boxeo, waterpolo, tenis, esgrima, pelota a paleta y rugby.

Agradecimiento de "El Quillá"

En una concepcuosa nota, las autoridades del Club Náutico El Quillá agradecen a la presidenta de la Fundación, señora Eva Perón, la ayuda financiera prestada a esta entidad consistente en la entrega de la suma de $ 200.000.

Una prueba colombófila

El domingo proseguirán las actividades de la sociedad colombófila local "La Mensajera Santafesina" con el concurso para pichones a realizarse desde la localidad de Oliveros, distante 105 Kms. de esta capital.

Este vuelo constituye una de las etapas preparatorias para la disputa de la prueba más importante de la categoría pichones: el Federal de Pichones "Gral. Belgrano" a largarse desde Zárate (310 Kms.) el sábado 25 del actual.

El encanastamiento de las voladoras para la suelta de Oliveros, se efectuará mañana de 17 a 18 en la sede de la entidad colombófila.

Torneos de J. J. Paso

Conmemorando el 14o. aniversario de su fundación el Club Juan José Paso ha organizado para el 12 del corriente dos torneos, uno de futbol para jugadores veteranos y otro de truco. La inscripción será clausurada el 8 del corriente a las 19.30, realizándose en seguida el sorteo de los partidos. También ha sido organizada una maratón que será fiscalizada por la Federación Atlética Santafesina.

Falleció en la capital uruguaya el Sr. Guillén

MONTEVIDEO, 3 (UP). — A los 88 años ha fallecido el otrora conocido cuidador de caballos de carrera Pedro Guillén, descubridor de Ireneo Leguisamo.

La tabla de los goleadores del certamen de ascenso

El entreala Colángelo, de Argentinos Juniors, encabeza la tabla de goleadores del campeonato de primera B. Como se sabe, acaba de trasladarse a Colombia. He aquí la nómina:

	Goles
Colángelo (Arg. Juniors)	19
Novoa (Tigre)	18
Ricardi (Los Andes)	14
Frutos (Colón)	12
Barta (Excursionistas)	11
Caloira (Dock Sur)	11
Dónnola (Temperley)	10
Planissi (Almagro)	10
Greco (Unión)	9
Di Loretto (R. Central)	9
Castiglia (Dock Sur)	9
Marino (Los Andes)	9
Salinas (D. Belgrano)	9
Cantelli (Colón)	9
Sánchez (Unión)	9
Panzutto (Los Andes)	8
Soto (A. Quilmes)	8
Martinoli (A. Quilmes)	8
Barbuzzi (Talleres)	8
Bonelli (Temperley)	7
Dufroks (Dock Sur)	7
Casado (Temperley)	7

Con seis goles: Fernández (Almagro), Beghelli (Arg. Juniors), Marángelo (Colón), Ferrari (Tigre) y Cuchiaroni (Tigre).

Con cinco goles: Parachú (Nueva Chicago), Cardoso (Almagro), Torchio (Talleres), Arcieri (Los Andes), Amorina (All Boys), Montes (Tigre), Gómez (Excursion.), Danón (All Boys), Del Castillo (Los Andes), Dauría (D. Belgrano), agis (A. Boys) y Paolazzi (Almagro).

MERCADO DE HACIENDAS

VENTAS DE LAS CASAS CONSIGNATARIAS

Manuel C. Lamas y Cía.

De SAN FABIAN: Novillos: 3 con 2000 a 1.35; 4 c/1600 a 1.34.50; 3 con 1900 a 1.33.20; 4 c/1700 a 1.32.20; 4 con 1200 a 1.31.

De CARRERAS: Terneros: 1 c/200 a 1.46.50. Novillitos 1 c/275 a 1.45.20; 5 c/1620 a 1.37.50; 6 c/1680 a 1.36.50; 3 c/940 a 1.33.50; 5 c/1430 a 1.32.20; 5 c/1000 a 1.32. Novillos 4 c/2050 a 1.28.50.

De COLON: Novillitos: 5 c/1750 a 1.37; 5 c/1200 a 1.36; 2 c/550 a 1.46; 1 c/345 a 1.34.50; 1 c/230 a 1.13.20. Terneros 2 c/320 a 1.34.50. Novillos 5 c/2500 a 1.25; 7 c/2445 a 1.27.20.

Pastore y Cía.

De CAMILO ALDAO: Nov. 3 c/1800 a 1.30; 4 c/1550 a 1.2900; 10 c/4750 a 1.20; 7 c/2130 a 1.2800. Novto. 3 c/928 a 1.45; 4 c/1730 a 1.45.

De U. DE GOMEZ: Nov. 7 c/2300 a 1.2600; 6 c/2425 a 1.2800; 8 c/3430 a 1.2700.

De C. ROBQUIN: Nov. 7 c/3455 a 1.2940; 4 c/2925 a 1.25; 3 c/1810 a 1.2230; 2 c/670 a 1.06.



Perdió El Porvenir su encuentro con Almagro

BUENOS AIRES, 3. — El Tribunal de Penas de la Asociación del Futbol resolvió anoche dar por perdido a El Porvenir el partido que por el campeonato de 1a. división "B" sostuviera con Almagro y que fué suspendido cuando este equipo ganaba por 2 goles a 1. Además, fué clausurado por seis fechas el campo de juego de El Porvenir.

Debido a lo ocurrido en el partido entre San Lorenzo y Racing se resolvió clausurar por una fecha en forma condicional el estadio de San Lorenzo y fué suspendido por 2 años el socio de este club Sr. Domingo Vito. Igual pena se aplicó al socio de Huracán, señor Máximo Federici. También se resolvió amonestar al Club Platense por lo ocurrido en oportunidad del match con F. C. Oeste.

Fechas de disputa de un torneo de atletismo

El Club Velocidad y Resistencia ha resuelto, en principio, hacer disputar entre los días 15 y 17 de setiembre el torneo intercolegial anual de atletismo.

—Resolvió, asimismo, inscribir en el torneo de Gimnasia a estos atletas: 100 metros, Carletti, Veronesse, Lozano y Panozzo; 400 metros: De Pedro, Carletti y Blok; 1.500 y 5.000 R. Rodríguez y R. Gómez; posta 4x100, un equipo.

—Para participar en un torneo que se realizará en Rosario el domingo fué inscripto el atleta José Mordini, que actuará en los 800 metros llanos.

El curso de atletismo de la Federación local

El curso de atletismo que ha organizado la Federación Atlética Santafesina continuará hoy en la Escuela Industrial de la Nación, siendo la entrada libre. A partir de hoy se desarrollará el programa siguiente:

Día viernes 3 de agosto, Personalidad del atleta, dictado por el presidente de la Federación Atlética Santafesina mayor María J. Montero; martes 7, entrenamiento, a cargo del Dr. Gustavo Schollaert; viernes 10, Accidente deportivos, a cargo del Dr. Alberto Niel; martes 14, la alimentación del atleta, a cargo del Dr. Gustavo Schollaert; martes 21, masaje, a cargo del Dr. Camilo Cerutti; viernes 24, carreras de medio fondo y fondo, a cargo del Dr. Antonio Pecori; martes 28, carreras de velocidad, Sr. Francisco H. Zorrilla; viernes 31, carreras de vallas y postas, Sr. Fernando M. Guerin; martes 4 de setiembre, salto (garrocha y alto), Sr. Oscar Malvicino; viernes 7, saltos (largo y triple), Sres. Oscar Malvicino y Dr. Antonio Pecori; martes 11, lanzamientos (bala, jabalina y martillo), Sr. Carlos M. Burancha; viernes 14, lanzamiento del disco, a cargo de los Sres. Carlos M. Bussnicha y Elvio Porta.

TRIBUNALES

Se pronunció la Cámara del Crimen en un conocido proceso

La Cámara Segunda de Apelaciones en lo Criminal ha dictado una resolución por la que confirma el auto de sobreseimiento que dictara el 13 de junio último el juez de instrucción de la 2a. Nominación en la causa instruída contra Francisco González Balmerón y Rafael Guerrero por violación de los deberes de funcionarios públicos y malversación de caudales. Este proceso se relaciona con las imputaciones concretas que se formularan también contra el ex-presidente de la Cámara de Diputados Sr. Angel C. Martini.

La resolución de la Cámara contó con el voto en disidencia del vocal Dr. Jaime Prats Cardona, en el sentido de la confirmación del auto de sobreseimiento a favor de Martini en esta causa, y revocarlo en cuanto al hecho que se deja puntualizado. El Dr. Prats Cardona al fundar su voto señaló que en cuanto al cargo expresado en el punto 5o. del dictamen del fiscal, corriente a fojas 66 de estas actuaciones, aparte de no conciliar el informe negativo de fojas 28 con lo afirmado de modo categórico, en el recinto de la otra rama legislativa, acerca de los previos requerimientos en ocasión de ordenarse el secuestro de los libros mencionados (el recepto) destaca que se vea el libro de sesiones del H. Senado de la provincia de octubre 3 de 1945, pág. 3821, añade posteriormente que es lo cierto y está debidamente acreditado que aquellos de acuerdo con las constancias respectivas, copias de fojas 7 vuelta a fojas 12, fueron pagados con fondos de la Cámara de Diputados y hasta la fecha en que se produjo la investigación ...

[illegible]

... Emir W. Panelo por evasión y en la iniciada contra Adolfo Kruttsen por el delito de lesiones culposas. —Mantúvose la sentencia que absuelve de culpa y cargo a Luis Nazareno Rossi en el proceso que se le instruyera por violación de domicilio. —En la causa contra Carlos Bertela por lesiones culposas, se confirmó el fallo en cuanto hace lugar a la querella, condenándoselo al pago de una multa de $ 200 e inhabilitación por el término de un año para conducir automotores, en suspenso. —En el proceso contra Amadeo Corbari por lesiones, se revocó la sentencia recurrida que lo absolvía de culpa y cargo y se lo condenó a un mes de prisión, en suspenso. —En la causa contra Francisco Antonio Espíndola por lesiones por imprudencia, se confirmó la sentencia apelada que lo condena al pago de una multa de 200 pesos, en suspenso. —En el proceso contra Eliseo Duarte por lesiones leves y agresión, se confirmó el fallo recurrido, imponiéndosele una pena única de dos meses de prisión de ejecución condicional. —En el proceso contra Carmen Rosales por violación de domicilio, se confirmó la sentencia que la condena a seis meses de prisión en forma condicional. —En la causa contra Saturnino Oviedo por lesiones leves calificadas reiteradas, se modificó el fallo, reduciéndole la pena a seis meses de prisión.

Regatas venció anoche a Gimnasia por 32 a 31

Con el triunfo logrado anoche frente a Gimnasia y Esgrima, Regatas se afianza en el primer puesto de la tabla de posiciones del campeonato santafesino de primera división del año 1950.

Estos equipos brindaron anoche una brillante exhibición de juego. Regatas mostró mejores condiciones que su rival y realizó muy buenas jugadas. Por su parte Gimnasia adoleció de un defecto: sus hombres no mostraron la puntería de que han hecho gala en otras oportunidades, perdiendo situaciones muy buenas para convertir de media distancia.

El match finalizó con el triunfo de Regatas por 32 a 31. La primera parte favoreció a los locales por 16 a 15.

REGATAS: Vacari 8, Lovarte 6, Olivera 7, Martínez 11, Kestens 4, Valtes 3, y Puente 2.

GIMNASIA: Vio 5, Piedrabuena 2, Ula 2, Virgilio 6, Lorefice 13, Pass 2 y Marsó 0.

En el encuentro preliminar entre sus novicios de Regimiento 12 y República del Oeste triunfaron los primeros por 43 a 27.

Rivadavia 43, Unión 29

Una buena victoria logró el conjunto de Rivadavia Juniors, pues se mostró más homogéneo y acertado que su rival.

RIVADAVIA Jrs.: Rossetti 18, Peralta 4, Martínez 4, Benasilo 9, Barea 8 y Jaume.

UNION: Damiani 10, Leonardi 0, De Santis 4, Cottarelli 2, Alvarez 12 y Torres 1.

En el encuentro de novicios Central Guadalupe venció a Unión por 21 a 17.

Los partidos de hoy

Los encuentros que se jugarán esta noche son los siguientes:

Cancha de Rivadavia: A las 21, novicios María Selva vs. República y a las 22, primera, Rivadavia vs. María Selva. Autoridad: Colegial.

Cancha de Regatas: A las 21, novicios ASOEM vs. Regimiento y a las 22, primera, Regatas vs. Unión. Autoridad: C. Guadalupe.

La visita de Arizu

Se confeccionó el siguiente programa de partidos con motivo de la visita de los equipos femenino y masculino del Club Arizu, de Mendoza: martes 7, femenino, Sporting vs. Arizu y masculino, Regatas vs. Arizu; miércoles 8, femenino, combinado santafesino vs. Arizu y masculino, combinado vs. Arizu.

Proseguirá mañana un certamen de ajedrez

Mañana a las 21, y el domingo a las 15, continuará jugándose el campeonato santafesino por equipos en disputa de la copa "Presidente Perón". Por disposición de la comisión de torneos estas fechas se llevarán a cabo en los salones del Círculo Italiano.

El fixture de mañana contiene las siguientes partidas: C. Guadalupe vs. Alfil Blanco; C. Balzar vs. C. Israelita; Santo Tomé vs. El Clásico y C. Italiano vs. C. Filidor.

La fecha del domingo contiene los siguientes encuentros: El Clásico vs. C. Italiano; C. Israelita vs. Santo Tomé; Alfil Blanco vs. C. Balzar y Jockey Club vs. C. Guadalupe.

Partidos a disputarse por el campeonato esperancino

Los partidos que se jugarán por la próxima fecha del campeonato regional de la Liga Esperancina de Futbol son los siguientes: 1a. división, domingo: Juventud v. Libertad: Ramos; Sarmiento v. Sanjustino: Vargas; Colón v. San Lorenzo: Pryzlucki; Unión v. Mitre: Montenegro; Cavour v. Sp. del Norte: Conde; Santa Clara v. Argentino: Acosta; Cervecería v. Sp. Norte: Tognolo; Central v. U. Progresista: Miralles; Belgrano v. San Martín, en San Jerónimo Norte: Yost. 3a. división: Juventud v. Libertad: Picco; A. Franck v. San Lorenzo: Alamo. Sábado, 3a. división: Sarmiento v. Sp. Norte: Yerón; 2a. división: Mitre v. Unión: Picco, y San Lorenzo v. Juventud: Conde.

Actuación de los arqueros de primera división "B"

Se han marcado hasta ahora 501 goles en el campeonato de primera división B.; la actuación de los arqueros es la que sigue:

	Goles
Botazzi (Rosario Central)	15
Boral 19; Polidoro 3 (All Boys)	22
Goncebat 11 Tenutta 12 (Colón)	23
Cantero 11. Guibaudo 14. (C. A. Unión)	25
Botto (Dock Sur)	26
Herrera 21. Muzzi 8 (Almagro)	29
Pellegrino 18. Bujanoski 12 (Los Andes)	30
Germinaro 12. Ceriscia 19 (A. Juniors)	31
Avalos 5 Martínez 26 (Temperley)	31
Schester 10. Villanueva 10 y Maglio 12 (Tigre)	32
Kilul 29. Bain 7 (N. Chicago)	36
Zubía 18. Piola 19 (A. Quilmes)	37
Patrignani (D. Belgrano)	38
Lezcano 2. Cesaro 37 (Talleres)	39
Milone 7. Fortino 33 (El Porvenir)	40
García (Excursionistas)	44

(Pasa a la pág. siguiente)